

ARAGON.COOP



Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

Informática

Nuevo servicio de asesoría informática

PAG. 5

Agricultura

Propuestas de las cooperativas sobre el "plan de acción del sector del aceite de oliva de la UE"

PAG. 6



Ganadería

Aplicaciones que facilitan el trabajo

PAG. 11

Seguros

Aumento del coste de los seguros agrarios

PAG. 19

Año Mundial del Cooperativismo



Inauguración de las jornadas por la Vicepresidenta de las Cortes dña. Rosa Plantagenet White.

Con motivo de la declaración del "Año Internacional de las Cooperativas" al 2012, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón organizó una Jornada en el Palacio

de La Aljafería, en la que se resaltaron los valores de la Economía Social, bajo el título de "La Economía social: una alternativa real a problemas reales". **PAG. 3**

Los Príncipes de Asturias visitaron Alcañiz

En el transcurso de esta visita institucional y conmemorativa, los Príncipes se acercaron hasta las instalaciones de Frutos Secos Alcañiz. **PAG. 14**



Editorial

PAC: la hora de la verdad



C

cada uno le conviene más. El problema es de importancia. De la Agricultura y la Ganadería viven (directa o indirectamente) un 20% de los ciudadanos de la UE. Y de lo que se habla es de seguridad alimentaria en su doble acepción. También de todo lo que hay entre ciudad y ciudad y que representa, ni más ni menos, la esencia de todos los pueblos de Europa.

Se deberá decidir sobre el Presupuesto. La Comisión y el Consejo quieren que se vote sobre los Reglamentos y el Parlamento no quiere saber nada de eso hasta que no le planteen una cifra. Ambos se están viendo las caras por primera vez en igualdad de condiciones, pues se estrena el mecanismo de co-decisión. Las opciones son: hacer una política determinada por los presupuestos o un presupuesto determinado por

la política que se quiere hacer. Los tiempos que corren se inclinan por recortes, pero no se sabe cuánto ni, sobre todo, dónde. Por tanto parece que, de no suceder un milagro, la PAC resultante vendrá determinada por lo que se pueda hacer con lo que los que tienen el

control del dinero, tengan a bien concedernos.

Se hablará de la legitimación del cobro de las ayudas, de los derechos históricos como un exponente del desquiciamiento del sistema, de una orientación más o menos "ecológica" (greening) pero mucho nos tememos que, de nuevo, se hará una PAC que se limitará a repartir un dinero cada vez más escaso y cada vez menos efectivo para los fines que persigue.

Europa deberá decidir qué es lo que quiere hacer con su agricultura y ganadería. Qué papel quiere desempeñar en el mundo. Qué sectores quiere liderar. Qué tecnologías quiere abanderar para conseguir ser una referencia indiscutible en el mundo tecnológico de la producción y la transformación alimentaria. Qué tipo de Mundo Rural desea. Qué valores, dentro

del complejo agro-alimentario, quiere defender y promover. Y con qué decisión lo va a defender en el exterior, donde a veces, se han logrado los mejores planes. Cuando tenga todo eso, será el momento de trabajar sobre cómo pagarla.

La PAC no es la política que más dinero necesita, es la más eficaz en la construcción de Europa. No es tampoco una política alejada de los ciudadanos, es la que les proporciona un alimento sano y asequible. La PAC ha logrado que no se vacíe el Mundo Rural, sin ella no habría ya casi nada entre ciudad y ciudad o entre costa y costa. La PAC, como la comida, es indispensable pero no vale si no es útil.

Tomar unas decisiones tan importantes como éstas en una coyuntura tan delicada es muy arriesgado. Esperemos que salga bien... ♣

uando lea estas líneas, Bruselas será un hervidero de personas representando a una inmensa cantidad de intereses e intentando que los Eurodiputados adopten las decisiones que más benefician a su grupo o a su país.

Los Estados Miembros estarán presionando también a los Eurodiputados para que en el Parlamento Europeo se vote lo que a

Colaboración



Joaquín Capistrós

DIRECTOR DE AEFA

Brusca caída en el consumo interno de forrajes desecados

Desde la entrada de España el 1 de marzo de 1986 a la CEE, el sector se encontró con el apoyo de la OCM de los forrajes desecados. Este hecho unido a nuestras favorables condiciones para el cultivo de la alfalfa, dio lugar a un fuerte crecimiento del sector y sus producciones, y a que ya, en 1994, España pasará a ocupar el primer puesto en la producción europea, superando a Francia que lo había liderado desde siempre.

En este crecimiento intervino un factor clave (que a veces se nombra menos) como fue, el crecimiento en paralelo de la demanda interna: ya que sin ella, los altos stock que su hubieran ido generando habrían ralentizado el impulso, y el sector no sería lo que es en la actualidad. La demanda interna ha sido pues, factor clave, si bien en las últimas campañas se ha producido un drástico viraje que trataremos de analizar a continuación.

Si nos remontamos a la campaña 1994/95 en que la producción se acercaba al 1.500.000 t, ya el sector

empezó a buscar nuevos mercados en la exportación, por lo que este destino tomó cierto peso, pero con cifras que en esa campaña solo fueron del 10%. De otra parte la demanda interna, llegó un momento en que se estabiliza y podemos hablar de una década (1997 a 2007) con consumos del mercado interior entre 1.500.000/1.600.000 t, pero ésto cambia en la campaña 2007/08, con una inflexión provocada por coincidir en el tiempo una bajada importante de los precios de la leche de vaca (principal ganadería consumidora) y la puesta en escena del "tender" desde Emiratos Árabes Unidos (en adelante EAU) para importar 600.000 t. de forraje.

Se observa en la tabla como el % de exportación que había estado en anteriores campañas entre el 15-19%, de pronto en la 2007/08 pasa al 28%, y ya desde entonces ha crecido de manera importante hasta situarse en la campaña actual en el 61%. Por su parte la demanda interna ha llevado el camino contrario y, como consecuencia, en ésta campaña se consumirá menos de la mitad que hace unos pocos años. Esta situación se ha dado,

como ya hemos recogido anteriormente, por la fuerte crisis de la ganadería, especialmente la que lleva arrastrando desde hace varios años el vacuno de leche, unida a que es la demanda de la exportación la que marca los precios de mercado, que en estos años no han hecho más que subir.

Estas bruscas variaciones no solo se han dado entre demanda interna y exportación, sino que dentro de la exportación el giro en cuanto a los destinos ha sido muy importante. Podemos apreciar en la tabla siguiente que hasta la campaña 2006/07 los principales des-

tinatarios eran los países de la U.E. (Francia, Italia, Portugal), con porcentajes que llegaron a representar el 80% del total; pero en esa campaña, con la llegada de la demanda desde EAU, se dio otra inflexión, y es EAU el país al que en la actualidad se destina más del 60% de lo exportado; con cifras, que en esta campaña casi alcanzarán la mitad de nuestra producción, y que servirán para alimentar su ganadería de camellos, ovejas y cabras. En este enfoque también hay que resaltar el peso que está tomando la demanda desde Arabia Saudita, que en esta campaña será superior a suma de Francia, Italia y Portugal.

Esta realidad que plasmamos en cifras y porcentajes conlleva un sabor agridulce, en tanto en cuanto el sector de los forrajes desecados atraviesa un buen momento gracias a la demanda creciente de la exportación (en pocos meses se puede sumar China) y a los precios internacionales de las materias primas agrarias, pero observando como nuestra demanda básica que debía ser el mercado interior, por la crisis de la ganadería de leche, cada vez pierde más cuota. ♣

España pasa a ocupar el primer puesto en la producción europea de forrajes desecados, superando a Francia que lo había liderado siempre

Año Mundial del Cooperativismo

“Las cooperativas son un recordatorio para la comunidad internacional de que es posible perseguir a la vez la viabilidad económica y la responsabilidad social”.

Ban-Ki Moon. Secretario General de Naciones Unidas

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Con motivo de la declaración por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas como “Año Internacional de las Cooperativas” al 2012, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN organizó una Jornada en el Palacio de La Aljafería, sede de Las Cortes de Aragón, en la que se resaltaron los valores de la Economía Social, a la cual pertenece el cooperativismo agrario, bajo el título de “La Economía social: una alternativa real a problemas reales”.

Los ponentes y los temas elegidos para desarrollar el lema general fueron:

La importancia de la cooperación en las estructuras asociativas de la Economía Social desarrollado por D. Juan Antonio Pedreño, presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

La Banca Ética y su relación con la Economía Social y sus valores. Peru Sasia, de la Fundación para la Inversión y el Ahorro Responsable.

La Economía del Bien Común presentado por J. Marc Masmiquel, coordinador de ponentes sobre la Economía del Bien Común.

La inauguración corrió a cargo de la Vicepresidenta de Las Cortes de Aragón, Doña Rosa Plantagenet White, a quien agradecemos la cesión de la sala Goya para la celebración de este evento.

Juan Pedreño resaltó la importancia de la economía social en España, con más de 43.000 empresas, 1.2 millones de empleos, 76.000 millones de euros de volumen de negocio y una creación de 41.000 puestos de trabajo en los últimos tres años.

Pero la Economía Social, como movimiento, debe de presentarse unida en aquello que le es común y a través de una sola voz, para que el mensaje tenga fuerza y cale en

“El s. XXI será el de la Economía Social, será el modelo preferido por la sociedad, el modelo empresarial más sostenible y el de mayor crecimiento en los próximos diez años”

Juan Pedreño

tre aquellos que tienen que diseñar la política económica de nuestra nación.” Debemos situar a la Economía Social como un agente social”.

Para ello, las familias de la Economía Social están anteponiendo el interés general al propio y centrándose en todo lo que les es común, dejando los intereses particulares de cada rama para ser defendidos de forma concreta en los foros correspondientes.

Las conclusiones fueron contundentes: “El Siglo XXI será el Siglo de la Economía Social, será el modelo preferido por la sociedad, el modelo empresarial más sostenible y el modelo empresarial de mayor crecimiento en los próximos diez años”

Peru Sasia, como representante de FIARE, Banca Ética, defiende que otro modelo financiero es posible. Que muchas personas quieren saber qué se hace con su dinero y quieren financiar determinadas iniciativas empresariales. Entre otras cosas “defienden la intermediación financiera como bien social (no especulación), la Inclusión Financiera (derecho al crédito), la participación ciudadana en la esfera económica (circuitos económicos auto-gestionados), un nuevo modelo de relaciones económicas (economía solidaria) y la negociación de la super-rentabilidad económica como valor (carácter no lucrativo y decrecimiento).”

Ni los principios ni la actividad económica que desarrolla la Banca Ética nos son ajenos. “La exclusión de los valores y la ética de la economía no es inocente”. Esta entidad coloca gran parte de sus depósitos en las cooperativas de crédito, que también forman par-



El presidente de CEPES durante su intervención.



Peru Sasia expone los fundamentos de la banca ética.

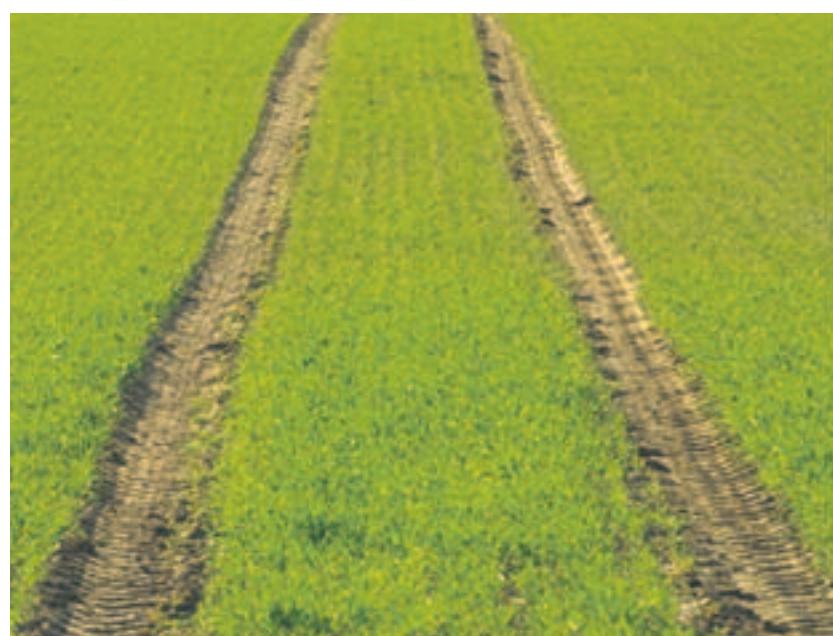
te de nuestro modelo.

Por último, Joan Marc Masmiquel, hablando en nombre de la Economía del Bienestar, presentó un modelo empresarial con el que pretende que los estados tengan una herramienta para favorecer el desarrollo de las empresas que tengan una influencia positiva en la sociedad. Para ello han diseñado un sistema que puede ser implantado y certificado en las empresas que permite medir el “bien” que de su forma de actuar repercute en la sociedad.

No es un tema extraño a nosotros. Precisamente en estos momentos está comenzando a ponerte en duda el valor social de las cooperativas y en el futuro ten-

dremos que demostrar fehacientemente a la sociedad que las cooperativas somos socialmente responsables y para ello estos instrumentos nos serán de utilidad. En la UE se está instalando un principio, el de “pagar por hacer”.

De esta forma si una empresa demuestra que tiene un valor determinado de puntos en su aportación al Bienestar Social, podría tener acceso a unas exenciones que correspondieran con su calificación. En resumen, quien más aporta a la sociedad que goce de más ventajas, es un sistema que promueve aquello que los ciudadanos necesitan y que el conjunto de las sociedades europeas defiende. ■



Seguimos ➤ a tu lado

Cuenta agraria Ayudas PAC AgroSeguro
AgroPyme

Banttierra
➤NEGOCIO AGRARIO
www.banttierra.es

Se modifica el reglamento de impuestos especiales de hidrocarburos

La Agencia Tributaria está realizando un proceso de modificación del Reglamento de Impuestos Especiales

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGONESAS

El pasado mes de abril se publicó en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, una modificación de la Ley Orgánica 8/1980, que afecta al Impuesto Especial de Hidrocarburos. Se añade una disposición adicional séptima, con la siguiente redacción:

"Disposición adicional séptima. Integración del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos".

Como consecuencia de la integración del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos, según el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera 3/2012, de 17 de enero, el tramo estatal de aquel impuesto queda sustituido por el tipo estatal especial del Impuesto sobre Hidrocarburos y el tramo autonómico del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos queda sustituido por el tipo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Todas las referencias normativas al Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos se entenderán realizadas al tipo estatal especial y al tipo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos.»

La Agencia Tributaria con el fin de adaptar esta ley está realizando un proceso de modificación del Reglamento de Impuestos Especiales, con los siguientes objetivos:

1. Integrar el IVMDH en el Impuesto sobre hidrocarburos.

2. Introducir el documento electrónico en los procedimientos de circulación.

Actualmente las cooperativas con actividad en venta de carburante, y en especial gasóleo B, tienen una serie de responsabilidades de control de la actividad y comunicación a la Agencia Tributaria, que

en los próximos meses se verá cambiada sustancialmente debido a la modificación del Reglamento de Impuestos Especiales que la Agencia Tributaria está llevando a cabo.

La actividad de las cooperativas se centra en dos tipos: Venta minorista para suministro a vehículos y Parque de almacenamiento de hidrocarburos para ventas directas al agricultor/ganadero. (conocidos como gasocentros o almacén fiscal).

Análisis de los cambios desde la perspectiva de la actividad de venta minorista de hidrocarburos. Integrar el IVMDH en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Caso para cooperativas con instalaciones para suministro a vehículos.

Hasta finales de 2012, los carburantes tenían una carga impositiva constituida por el Impuesto Especial (II.EE), el Impuesto de venta minoristas de hidrocarburos (IVMDH) y el Impuesto del valor añadido (IVA).

El IVMDH tenía un tramo autonómico y un tramo estatal, de valores diferentes dependiendo del producto y de la Comunidad autónoma.

Con este cambio, el antiguo impuesto sobre la venta del minorista (IVMDH) pasa a integrarse en el nuevo Impuesto Especial (II.EE.) quedando éste subdividido en tres tramos:

- Tipo estatal General (TEG): Tipo actual del Impuesto Especial
- Tipo estatal Especial (TEE): tipo del actual tramo estatal del IVMDH
- Tipo autonómico (TA): el tipo del actual tramo autonómico del IVMDH. En Aragón es cero.

Por lo tanto las cooperativas deberán de olvidarse de la declaración/liquidación trimestral que venían haciendo hasta ahora. Y por supuesto, de realizar el ingreso simultáneo de las cuotas producidas por los devengos durante dicho trimestre.

La actividad de las cooperativas se centra en dos tipos: Venta minorista para suministro a vehículos y Parque de almacenamiento de hidrocarburos



El modelo que se viene utilizando para realizar la autoliquidación del IVMDH es el modelo 569. A partir del 1 de enero de 2013 las cooperativas con actividad en venta minorista para el suministro a vehículos no deberán presentar el modelo 569 (con excepción de la liquidación correspondiente al cuarto trimestre y a las existencias a 31 de diciembre de 2012), ya que todos los impuestos le vendrán ya cargados de su proveedor. A excepción de IVA.

Por lo tanto, habrá que tener en cuenta que las ventas del último trimestre se deberán liquidar de manera normal, como se ha venido haciendo hasta ahora. Y las existencias restantes de carburante que no han sido vendidos a fecha de 31 de diciembre, deberán ser liquidadas mediante la presentación de un modelo 569 en los 20 primeros días naturales del mes de abril de 2013.

Integrar el IVMDH en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Caso para cooperativas con almacén fiscal. Debido a las diferencias en los tramos del Tipo Autonómico, se crea la figura del REEXPEDIDOR, que será el encargado de compensar los movimientos entre comunidades autónomas.

Por lo tanto, las cooperativas con depósito fiscal tendrán que, si la cooperativa es considerada como REEXPEDIDORA (tiene el almacén fiscal en una Comunidad Autónoma y vende en otra Comunidad Autónoma distinta de la origen), deberá de presentar un nuevo modelo especial para los REEXPEDIDORES, el 582, que tendrá un carácter trimestral.

En este modelo, habrá un desglose por Comunidad Autónoma de

destino y por producto. Y en el caso de que haya diferencias en el tipo autonómico respecto al impuesto ya devengado, deberán ser liquidadas las diferencias a favor o en contra.

A pesar de que desaparezca el IVMDH, continuará siendo válido el Código de Identificación Minorista (CIM), a efectos de la devolución del Impuesto Especial de hidrocarburos del Gasóleo B y del gasóleo A para transportistas.

Contabilidad del Gasóleo B por medios informáticos. Será obligatorio para el caso del gasóleo B, a partir del 1 de enero de 2013, llevar la contabilidad por medios informáticos. Habrá un plazo de 6 meses de adaptación.

En caso de querer continuar con la contabilidad manual mediante los libros, será necesaria una autorización expresa de la Oficina Gestora de la Agencia Tributaria territorial.

Los asientos de cargo en los libros de contabilidad electrónicos se justificarán con los Códigos de Referencia Administrativos (ARC) de los correspondientes documentos administrativos electrónicos, debiendo ser justificados sus asientos dentro de las 24 horas a la recepción del gasóleo.

Las existencias de carburante que no han sido vendidas a fecha 31 de diciembre de 2012 deberán liquidarse en los 20 primeros días de abril de 2013

Documentación electrónica en el transporte de carburantes. A partir del 1 de julio de 2013 desaparecen los Documentos de Acompañamiento (DA) en soporte papel. A partir de esta fecha la circulación con hidrocarburos en régimen suspensivo o gasóleo B/C deberá ir acompañada de un e-DA (documento Administrativo Electrónico), validado con un ARC (código de referencia administrativo) para cada envío con una comunicación cerrada entre expedidor-AEAT-receptor.

El ARC podrá visualizarse en copia impresa del e-DA o en cualquier otro documento comercial que identifique el transporte y que mencione de forma claramente identificable el ARC. Por lo tanto las cooperativas que reciban gasóleo B/C de su proveedor deberán colaborar en este sistema de comunicación, que funcionará por vía telemática, para lo cual la cooperativa deberá de tener una serie de requisitos mínimos de acceso a internet y firma electrónica.

¿Cómo funcionará el sistema?

1. El expedidor del producto hará una comunicación a la AEAT de la operación. En la cual informará de las cantidades, del receptor y de la fecha de la operación.

2. La AEAT de forma inmediata validará dicha operación o comunicará el rechazo y los motivos del mismo.

3. Simultáneamente la AEAT realiza una comunicación al receptor con los datos de la operación, en nuestro caso a la cooperativa.

4. En el momento que se realice el trasporte, el receptor (la cooperativa) tienen que hacer una comunicación de recepción a la AEAT. (*)

(*) Importante que la cooperativa tiene que entrar en el sistema para comunicar la recepción del producto. En caso de que haya algún cambio con respecto a la operación inicial se deberá hacer constar en la notificación electrónica de recepción.

Para el caso de cooperativas que funcionen con servicios WEB y estén interesadas de entrar en un periodo de pruebas, la AEAT establecerá esta posibilidad desde el 1 de enero de 2013, para lo cual tendrán que ponerse en contacto con información tributaria para activar dicha posibilidad.

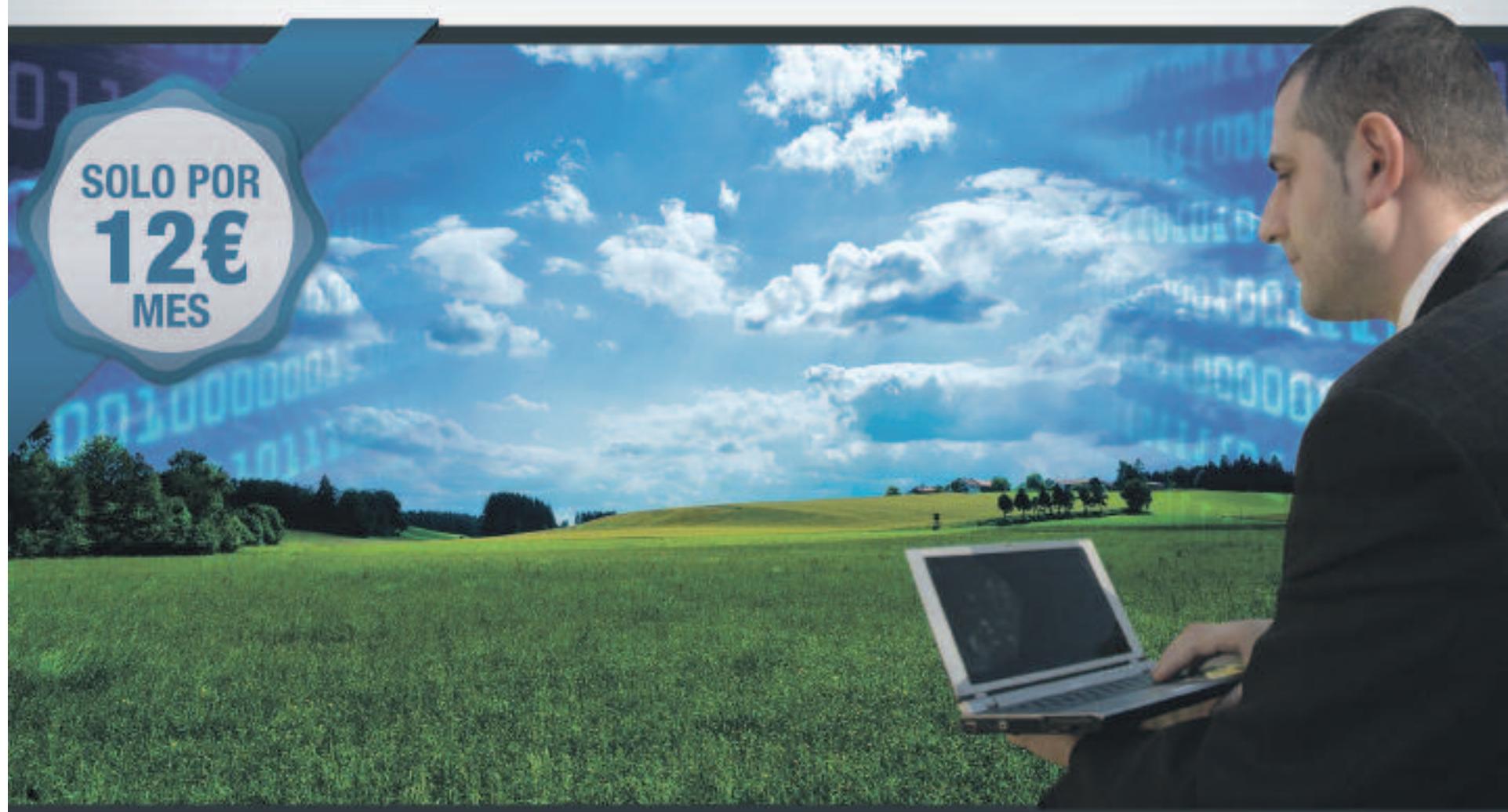
Excepción al e-DA. La única excepción será la venta en ruta del gasóleo B o C, ya que para este caso la entrega es cliente final.

Para el caso de cooperativas que realicen la venta en ruta deberán seguir funcionando como hasta el día de hoy con un documento de circulación (albarán) en formato papel y mediante el sistema de notas de entrega.

Aunque sí que hay una novedad, y es que se incorpora la posibilidad de utilizar la vía electrónica para firmar la nota de entrega. ■

¿ERES SOCIO DE UNA COOPERATIVA Y NECESITAS AYUDA INFORMÁTICA?

¿ESTÁS ATASCADO CON TU ORDENADOR Y NO PUEDES CONTINUAR?



**NOSOTROS PODEMOS AYUDARTE,
SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS TELEMÁTICAMENTE**



EXCEL

- ¿Cómo hacer una tabla de amortización?
- ¿Cómo hacer una base de datos?
- ¿Cómo ordenar y buscar datos en excel?



WORD

- ¿Cómo insertar una imagen o una tabla?
- ¿Qué se entiende por una marca la agua?
- ¿Cómo hacer un cálculo en una tabla?



WINDOWS

- ¿Sabes qué es una extensión de un fichero?
- ¿Cómo se instala una impresora?
- ¿Cómo enviar un fichero por e-mail?

Si eres una cooperativa o una empresa tenemos planes que se adaptan a tí.

Infórmate en: infosoporte@aragon.coop



cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

Propuestas de las cooperativas sobre el “plan de acción del sector del aceite de oliva de la UE”

Las cooperativas acogen favorablemente el plan de acción presentado por el Comisario, entendiendo su importancia y la oportunidad que representa ante los muchos problemas que tiene el sector y que se pueden resumir en: crisis de precios, crisis en la imagen de calidad del producto y desinformación de los consumidores

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Si bien el plan de acción aborda estas cuestiones, hay algunos asuntos que sería conveniente modificar, y otros que se deberían incluir. En concreto, desde las cooperativas se desea hacer las siguientes propuestas:

• Se propone que el plan de acción se haga extensivo a la aceituna de mesa, al ser dos sectores relacionados, con los mismos problemas. Por consiguiente, todas las soluciones propuestas deben también ser válidas para este sector.

A juicio de las cooperativas, no existe un problema de excedentes estructurales a nivel de la UE, puesto que el mercado crece al mismo ritmo que la producción. A nivel mundial, las perspectivas de desarrollo del mercado son muy prometedoras, particularmente en China, Brasil, Rusia o en la India.

En cuanto a los ejes desarrollados en el plan de acción, se propone:

Calidad. En los últimos años, los productores han realizado grandes esfuerzos en mejorar la calidad del aceite de oliva sin conseguir el reconocimiento del mercado ni la confianza de los consumidores. Ante esto, se cree necesario:

• Reforzar y dinamizar una investigación científica rigurosa sobre posibles modificaciones de los parámetros químicos, e inclusión de otros nuevos, que garanticen la mejora de la calidad y la pureza de los distintos tipos de aceite de oliva. Es necesario que las conclusiones obtenidas de esta investigación sean rápidamente asumidas por el COI e incorporadas a la reglamentación de la UE.

• Homogeneizar los panel test públicos y privados, al objeto de que este método de clasificación del aceite de oliva se aplique con los mismos criterios en toda la UE, y por todos los países miembros del COI. Ello requiere que los panel test sean acreditados por el COI o, en su defecto, por la UE.

• Aclarar algunas denominacio-



nes del aceite de oliva, como es la correspondiente al «aceite de oliva — contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes» para informar correctamente al consumidor y poder llevar a cabo campañas de promoción eficaces.

• Aclarar y resolver el uso de determinadas menciones facultativas utilizadas en la categoría siguiente «aceite de oliva — contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes», y que hacen referencia a características organolépticas como «suave» e «intenso».

• Prohibir el envasado de mezclas de aceites de oliva con otros aceites vegetales, por lo menos hasta que existan métodos analíticos que permitan verificar con certeza el porcentaje de la mezcla.

• Homogeneizar en toda la UE, o incluso en todo el entorno del COI, la fecha de durabilidad mínima («fecha de consumo preferente») para

Las perspectivas de desarrollo del mercado son muy prometedoras, particularmente en China, Brasil, Rusia o en la India

las distintas categorías del aceite de oliva.

• Introducir una obligación de etiquetado que cubra las condiciones óptimas de conservación, como por ejemplo, conservar el producto protegido de la luz y del calor.

• Obligar al sector hostelero (cadena HORECA) a emplear recipientes destinados al consumo directo debidamente etiquetados y con un tapón que no permita el

relleno de la botella, con el fin de conservar la calidad del producto.

• Para evitar que los aceites procedentes de terceros países puedan calificarse de europeos, debería modificarse la norma comercial del COI sobre el País de origen.

• Estudiar la viabilidad y rentabilidad de usos alternativos a los de la alimentación humana para el aceite de orujo, como la alimentación animal o el biodiesel. También es necesario que los consumidores puedan diferenciar claramente el aceite de orujo de las otras categorías de aceite de oliva.

• Aclarar y homogeneizar las normas de etiquetado del sector de la aceituna de mesa para identificar claramente el origen y las variedades de aceituna.

Reestructuración del sector. Las cooperativas valoran muy positivamente que el plan de acción aborde esta importante cuestión. En este sentido, se entiende que se deben

definir dos tipos de ayudas:

• Ayudas agroambientales, dirigidas al mantenimiento de olivares en zonas sensibles o sometidas a restricciones naturales:

• Ayudas a la reestructuración del olivar, orientadas a recuperar la rentabilidad de determinados olivares mediante planes de arranque y plantación.

Esta ayuda debería ser prioritaria en los planes de desarrollo rural nacionales de los países productores y exigírsele el menor nivel posible de cofinanciación nacional, para que su implantación no suponga una traba para ningún país productor.

Estructura del sector (reequilibrio de la cadena alimentaria). Es esencial fomentar, mediante ayudas, la integración comercial de la producción a través de las organizaciones de productores y otras organizaciones económicas de los agricultores, que permitan reequilibrar la cadena agroalimentaria.

Para ello, estas organizaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

• Comercializar la producción de sus miembros;

- alcanzar un tamaño mínimo suficiente como para tener una influencia clara en el mercado y capacidad para desarrollar proyectos viables de industrialización, comercialización e internacionalización.

La ayuda a la creación de agrupaciones de productores, en el marco del segundo pilar, debería ser una prioridad en los planes de desarrollo rural nacionales y exigiéndoles el menor nivel de cofinanciación, para que su implantación no suponga una traba para ningún país productor.

Las organizaciones de productores deberían también tener acceso prioritario a las ayudas a las inversiones materiales y/o inmateriales en la transformación, el almacenamiento, la comercialización y/o el desarrollo de nuevos productos, actualmente recogidas en el 2º pilar de la PAC.

Promoción. La promoción es un elemento estratégico para el sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa para fomentar el conocimiento y el consumo de estos productos por parte de los consumidores. Para ello, se consideran necesarias las siguientes actuaciones:

• Disponer de un presupuesto que permita realizar las ambiciones

políticas identificadas.

- Crear programas específicos de promoción del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa en los colegios, dirigidos a los consumidores más jóvenes, para fomentar hábitos alimenticios saludables.

- Priorizar las campañas de promoción orientadas a fomentar los aceites y las aceitunas de mesa de mayor calidad y a mejorar la información de los consumidores sobre las distintas categorías del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa. Asimismo deberían priorizarse las acciones dirigidas a la hostelería y la restauración.

- Se debe exigir que los beneficiarios de las acciones de promoción cofinanciadas por Europa sólo puedan exigir aceite de oliva procedente de la UE.

- En las campañas de promoción cofinanciadas por la UE, debería ser posible promover el origen del producto, centrando al mismo tiempo el mensaje principal en las características y las cualidades del producto. Para ello, deberían establecerse normas claras sobre la manera en que se debe hacer referencia al origen del producto.

- Las campañas de información y promoción deberían centrarse en las propiedades nutricionales y en los beneficios saludables del consumo de aceite de oliva y de aceitunas de mesa. Por consiguiente, la Comisión debería realizar nuevos estudios sobre los beneficios nutricionales y saludables del consumo de aceite de oliva y de aceitunas de mesa para disponer de nuevas alegaciones de salud para el aceite de oliva y las aceitunas de mesa que puedan comunicarse más fácilmente a los consumidores.

Consejo Oleícola Internacional. Las cooperativas consideran que el COI debe desempeñar un papel clave en la homogeneización mundial de las normas de comercialización y de control que garanticen la calidad y la pureza de las distintas categorías del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, así como en la regulación de la información a los consumidores.

Debe ser ésta la principal actividad del COI, para la que se le debe dar los medios y la autoridad necesarios.

El COI debería también liderar toda la investigación sobre los métodos de control del aceite de oliva.

Se propone que el plan de acción se haga extensivo a la aceituna de mesa, al ser dos sectores relacionados, con los mismos problemas

la fijación de parámetros y la aplicación homogénea en todo el mundo de los métodos analíticos y organolépticos.

Debe poder desempeñar su papel de arbitraje ante nuevas propuestas de norma de calidad realizada por cualquier país al margen del COI. En este caso, el COI debería estudiarlas y, a partir del resultado de su investigación, adoptarlas si se justifican o descartarlas si carecen de rigor científico.

Debe marcarse el claro objetivo de integrar en este organismo a todos los países del mundo, tanto productores como consumidores del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa.

Competencia con terceros países. El COI, la OMC y el CODEX deberían evitar cualquier competencia desleal por un país no miembro del COI mediante la inclusión de nuevos parámetros de calidad establecidos al margen de estas instituciones. La UE debería otorgar el poder al COI para actuar y notificarlo a la OMC y al CODEX vía un procedimiento de urgencia.

Las cooperativas también se preocupan por la competencia generada por terceros países productores, con costes de producción mucho más bajos que los de la Unión Europea, y que están potenciando de modo importante su producción.

Por consiguiente, la UE debería considerar al aceite de oliva y a las aceitunas de mesa como productos sensibles en las negociaciones euromediterráneas (particularmente en el marco de las negociaciones en curso con Túnez) y con el Mercosur, que están en la recta final, dejando de hacer concesiones en el sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa respecto de las importaciones de terceros países.

Conviene prestar una atención singular a los controles aduaneros para proteger al mercado europeo del fraude que aparece en las líneas arancelarias, por ejemplo en el caso de "triangulaciones" con los países que se benefician de una total liberalización.

SUMARIO

INVESTIGACIÓN

La UE debería potenciar la investigación en este sector, especialmente en todo lo relativo a:

- **La calidad:**

- mejora de la calidad de la producción.
- mejora de la conservación de los aceites y de las aceitunas de mesa.

- mejora de los controles de la calidad y la pureza de los aceites y de las aceitunas de mesa.

- estudio de los distintos usos posibles del aceite de orujo de oliva.
- desarrollo de líneas de actuación con el apoyo de la investigación aplicada, para reforzar la relación entre los métodos químicos y sensoriales a objeto de mejorar el proceso de validación de las muestras.

- **La productividad:**

- mejora de la gestión de las explotaciones.
- adaptación de las variedades tradicionales a los nuevos sistemas de explotación.
- análisis de las potencialidades de los olivares centenarios en la producción de aceite de oliva.

- **La salud y el medio ambiente:**

- medidas benéficas para el medio ambiente.
- beneficios nutricionales y saludables del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa.

No existe un problema de excedentes estructurales a nivel de la UE, puesto que el mercado crece al mismo ritmo que la producción

suficiente volumen y por tiempo necesario para que la retirada de este aceite tenga influencia en la recuperación de los precios. Para ello, el mecanismo requiere las siguientes modificaciones:

- Actualizar el nivel de precios de desencadenamiento, haciéndolos más acordes a los actuales costes de producción:

- Agilizar su activación;
- Flexibilizar la determinación del volumen de almacenamiento y la duración, en función de las circunstancias de cada campaña;

- El nivel de ayuda al almacenamiento lo debería fijar de antemano la Comisión, no debería otorgársela por adjudicación.

A nivel comunitario, el observatorio del mercado debe permitir al sector conocer con exactitud los datos relativos a las existencias, los volúmenes de producción y los volúmenes comercializados para las distintas categorías de productos del olivar así como a los márgenes. Este conocimiento del mercado deberá completarse mediante la realización de estudios acerca de las expectativas de los consumidores en cuanto a los productos en cuestión, fruto de la oleicultura en Europa. Los datos proporcionados por el observatorio le permitirán al sector adaptarse a las tendencias de mercado y a las demandas de los consumidores.

En el marco de la legislación comunitaria, podrían considerarse medidas adicionales para crear las condiciones de una mejor coexistencia entre los instrumentos específicos del sector agrícola y el derecho comunitario de la competencia. Ello permitirá al sector aplicar los mecanismos obligatorios de retirada de productos para restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda a través de las reglas para la extensión de la norma.

Preocupación por el futuro de la industria agroalimentaria aragonesa

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, La Cámara de Comercio de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón, han trasladado en un documento conjunto a la Presidenta del Gobierno Autónomo su preocupación por el futuro de la Industria Agroalimentaria de Aragón que supone un 8% de nuestro PIB y mantiene más de 11.000 empleos directos en unos momentos tan complicados para la economía.

Esta industria, junto con el Sector Agrario se encuentra muy vinculada al territorio y contribuye a un mayor asentamiento de población en el Medio Rural.

La promoción y comercialización debería ser uno de los ejes prioritarios de nuestra política agroalimentaria

A pesar de su importancia económica y social, la Industria Agroalimentaria no ha sido considerada tradicionalmente, a la hora de promover y establecer políticas para su desarrollo.

Tras conocer la reducción de presupuestos destinados al apoyo de la Industria Agroalimentaria Aragonesa las Asociaciones firmantes del documento han querido concienciar al Gobierno de Aragón de la importancia de este Sector que produce alimentos para millones de personas.

La promoción y comercialización debería ser uno de los ejes prioritarios de nuestra política agroalimentaria y así se lo hemos hecho saber a la máxima responsabilidad del gobierno autónomo aragonés.

ARAGON.COOP
Publicidad de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, IACIA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso, si quiere que le asesoremos de cómo anunciarle

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464
976 700 419

intagro
grupo empresarial

Plaza del Pilar 16, 1º Dcha · 50003 ZARAGOZA
Tel. 976 20 75 90 · Fax 976 20 76 34
info@grupointagro.com

asesoramiento a empresas
asesoramiento energético
ciclo de tratamiento del agua
criterios de desarrollo sostenible

consultoría estratégica
desarrollo rural
desarrollos informáticos
estudios medioambientales



Nombramientos en Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Antonio Ubide, elegido como presidente del Sector Vitivinicola

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 7 de noviembre, tuvo lugar la Asamblea Sectorial de vino de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón.

Tras el fallecimiento de D. Gregorio García Chueca, a todos nos costaba un gran esfuerzo convocar

una reunión en la que nombrar a una persona que lo sustituyera pero era responsabilidad de todos seguir adelante y es lo que él hubiera querido, por supuesto.

Aunque en otro apartado de este periódico, se hace un reportaje especial dedicado a su memoria no puedo pasar de largo sin recordar a todos el trabajo que hizo en defensa del sector cooperativo durante los años que presidió este sector y lo mucho que yo,

personalmente, añoro y recuerdo.

El nuevo presidente del sector vitivinicola de cooperativas agroalimentarias de Aragón será D. Antonio Ubide Bosqued, que, a su vez, formará parte del Consejo Sectorial Vitivinicola en nuestra organización a nivel Nacional.

D. Antonio Ubide Bosqued es agricultor, socio y presidente de la cooperativa San José de Aguarón, presidente de Grandes Vinos y Viñedos S.A (sociedad que agrupa a



cooperativas vitícolas y, por último, vocal de Consejo Regulador D.O Cariñena.

El nuevo consejo sectorial, presidido por Antonio Ubide se ha marcado unos objetivos claros

para trabajar durante los próximos meses.

Como objetivo prioritario se quieren crear las condiciones oportunas para que a través de colaboraciones, acuerdos o integraciones el sector vitícola cooperativo avance en la creación de nuevas estructuras que aumenten su mando.

Estas estructuras nos deben permitir competir en un sector en el que cada vez aparecen más grupos tanto nacionales como extranjeros con una mayor dimensión.

El nuevo presidente entiende que este objetivo concuerda con la línea en la que se está trabajando desde cooperativas agroalimentarias a nivel nacional y lo que considera que, como responsables de Cooperativas, deben ir planteando.

José Enrique Cuartero, nuevo presidente del Consejo Sectorial de Forrajes

Adolfo Aragüés

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 30 de octubre, tuvo lugar la renovación del Presidente del Consejo Sectorial de Forrajes de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, por la que D.

José Enrique Cuartero releva en dicho cargo a D. Ángel Miguel. En la misma fecha se repitió el proceso a nivel nacional, por lo que D. José Enrique Cuartero pasa a su vez a ostentar la representación nacional de las cooperativas forrajeras, cargo que supone la asunción de la responsabilidad de la representación de las mismas en Bruselas (COPA-COGECA).

D. José Enrique Cuartero es Ingeniero Técnico Agrícola en Industrias Agroalimentarias, y actualmente es el Director de la Cooperativa "Virgen de la Oliva" de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), teniendo además una amplia experiencia laboral previa en el sector agroalimentario:

Heinz Iberica S.A; dentro del departamento agrícola.



Conservas Celorrio S.A: Director durante 9 años en una de sus fábricas dedicadas a la fabricación de tomate y salsas.

Gerente/Propietario de S.A.T. Hortaleza Y Agroservicios Cuartero S.L., empresas familiares dedi-

cadas al cultivo de cereales, hortalizas y la prestación de servicios de siembra directa y recolección de cereales.

El nuevo Presidente del sector de forrajes se marca como objetivo prioritario buscar una estrategia comercial y productiva a futuro que de estabilidad al sector, de cara a evitar un punto de inflexión negativo; y que a su vez posibilite que las cooperativas controlen el sector y no que el sector controle a las cooperativas.

Desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón agradecemos a su vez a D. Ángel Miguel la labor ejercida como Presidente del Sector durante casi 20 años, periodo en el que hubo que sortear, siempre con éxito, multitud de problemáticas de todo tipo.

Macario Quílez, presidente del sector ovino-caprino

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 28 de noviembre, tuvo lugar la renovación del Presidente del Consejo Sectorial de Ovino de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, por la que releva en dicho cargo a D. Maximino Portaña.

D. Macario Quílez Blasco En la actualidad es el presidente de Oviaragón-Grupo Pastores, además de formar parte del Consejo

Rector de la misma y de ser ganadero en Andorra (Teruel). Compatibiliza además su labor como Presidente de la Cámara Agraria de Teruel, desde hace 12 años. Además, añadir una amplia trayectoria y experiencia ya desarrollada en años anteriores, en el sector como:

- Presidente A.D.S Andorra y comarca durante 10 años (2001-2012).
- Afiliado en U.A.G.A y C.O.A.G. Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, durante 4 años como responsable comarcal y 8 años como responsable

del sector ovino durante 8 años.

- Secretario Provincial en Teruel y miembro de la Comisión Ejecutiva en U.A.G.A durante 12 años.

- Miembro de la Comisión Ejecutiva en C.O.A.G. dos años siendo responsable de los sectores ganaderos.

El nuevo Presidente del sector ovino de cooperativas agroalimentarias de Aragón se marca como objetivos:

- PAC, en el horizonte 2020, medidas de mercado: precios de garantía, la organización del sector: producción, industrial y comer-



cial, la promoción del consumo de cordero, la investigación, Desarrollo e Innovación, el reequilibrio de la cadena de valor del ovino y el mercado exterior.

En resumen, como objetivo primordial, mejorar la calidad de vida de ganaderos y trabajadores del sector ovino en general.

Desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón agradecemos a su vez a D. Maximino Portaña su labor como Presidente del Sector durante los últimos años.

Los sectores ganaderos han contado con más problemas que cualquier otro sector como consecuencia de las crisis alimentarias por las que hemos pasado los últimos años.

El sector ovino, en particular, es uno de los sectores más vulnerables dentro del sector agroalimentarios y la labor de las cooperativas es imprescindible pero a su vez muy complicada.

Por lo que el trabajo del presidente sectorial de ovino ha sido duro a la vez que complicado pero se han conseguido éxitos muy importantes durante los años en los que Maximino a sido presidente sectorial. Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento.

Uso sostenible de productos fitosanitarios

El día 15 de septiembre de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El objeto de este Real Decreto es conseguir un uso sostenible de los plaguicidas mediante la reducción del riesgo y los efectos que puedan ocasionar los fitosanitarios en la salud humana y el medio ambiente, el fomento de la gestión integrada y de planteamientos o técnicas alternativas a los fitosanitarios y la aplicación y el desarrollo reglamentario de ciertos preceptos relativos a la comercialización. La utilización y el uso racional y sostenible de los productos fitosanitarios, establecidos por la ley de Sanidad Vegetal.

Para llegar a los objetivos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha aprobado un Plan de Acción Nacional (PAN), donde se fijan unos objetivos cuantitativos, medidas y calendarios a fin de conseguir los objetivos marcados. Con ello se fomenta el desarrollo y la introducción de la Gestión Integrada de Plagas y planteamientos alternativos para reducir la dependencia de los plaguicidas.

La Gestión Integrada de Plagas (GIP) será obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y se realizará teniendo en cuenta los principios de la gestión integrada de plagas establecidos en el anexo I del Real Decreto y asistida por un asesoramiento de un técnico acreditado (Asesor) que permita garantizar que se cumple lo recogido en dicho anexo, con la excepción de los cultivos considerados de bajo uso de fitosanitarios que no tendrán la obligatoriedad de recibir la asistencia de un Asesor, teniendo esto carácter voluntario. Lo que sí tendrá la obligación de llevar a cabo el control de plagas conforme a las guías de GIP.

Antes del 1 de marzo de 2013 el MAGRAMA tendrá que definir las producciones y tipos de explotaciones que se considerarán como bajo uso de productos fitosanitarios.

Se considera que ya cumplen con la Gestión Integrada de Plagas, la Agricultura Ecológica, la Producción Integrada, la gestión de plagas realizado en el marco de Protocolos de Calidad (GlobalGAP, Naturane, Producción Controlada

A partir del 1 de enero, cada explotación agraria mantendrá actualizado el registro de tratamientos fitosanitarios, mediante el cuaderno de explotación

da, etc... que tendrán que ser homologadas), la gestión de plagas que se hagan bajo ATRIAS o ADV.

Los asesores deberán de acreditarse ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. Existen unos requisitos mínimos respecto a la titulación habilitante y un número mínimo de créditos en materias relacionadas directamente con la producción vegetal. No obstante, la Comunidad Autónoma podrá otorgar la condición de asesor a los titulados universitarios o de FP adecuada que, puedan acreditar experiencia suficiente en tareas de asesoramiento de al menos 4 años en estaciones de avisos, empresa de tratamientos, asociaciones para la defensa fitosanitaria, producción integrada, etc..

A partir del 1 de enero de 2013, cada explotación agraria mantendrá actualizado el registro de tratamientos de fitosanitarios, mediante el cuaderno de explotación.

A partir del 26 de noviembre de 2015, sólo se podrán vender productos fitosanitarios para uso profesional a titulares con los carnés de aplicador que acredite la formación adecuada. En el caso de que una persona en nombre de otra o en nombre del titular vaya a retirar un producto fitosanitario, deberá además de tener el carné de aplicador, acreditar que posee autorización o poder de dicha persona o titular de explotación.

Para el caso de los vendedores y del personal auxiliar de la cooperativa que venda fitosanitarios, es obligatorio en Aragón desde septiembre de 2011, tener el carné correspondiente, cualificado o básico, en función de la responsabilidad. Cualificado para el personal que esté en la venta, y básico para el personal que esté manipulando los productos. Cada cooperativa con



SUMARIO

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y ENVASES

- Se establecen una serie de buenas prácticas para evitar peligro para el usuario y el medio ambiente. Antes del 1 de enero de 2014 el MAGRAMA elaborará una guía de buenas prácticas, con instrucciones y recomendaciones para la correcta realización de las mezclas de fitosanitarios para su uso en campo.
- En lo que atañe al **transporte**, se evitará atravesar cauces de agua con el equipo de tratamiento cargado con la mezcla del producto fitosanitario.
- No se podrán lavar los equipos de tratamientos a distancias inferiores de 50 metros de las masas de agua superficiales y de los pozos y se guardarán resguardados de la lluvia.
- Se establecen una serie de buenas prácticas para el almacenamiento en las fincas de los agricultores.

Residuos y envases vacíos. Enjuagar 3 veces el envase vacío. Mantener los envases vacíos en una bolsa hasta su traslado al punto de recogida. Se debe guardar el justificante de entrega de envases vacíos.

Registro oficial de productores y operadores (ROPO). Se crea dicho Registro, en el que se integrará el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (ROESP) y además, se extiende a las siguientes actividades: Suministro (fabricación, comercio, logística, almacenamiento, distribución y venta en general), tratamientos, asesoramiento y otro personal cualificado.

La inscripción en el ROPO será requisito imprescindible para ejercer cualquiera de las actividades relacionadas. Excepto para aquellos que comercialicen exclusivamente productos fitosanitarios autorizados para usos no profesionales.

La gestión del ROPO corresponderá a las Comunidades Autónomas, por lo que tendrán que poner a disposición de los usuarios las necesidades administrativas.

Las cooperativas que vendan fitosanitarios o tengan técnicos asesorando, o tengan un servicio de secciones de tratamientos de cultivos, tendrán que registrarse en el ROPO.

actividad en la venta de fitosanitarios deberá tener un técnico con titulación universitaria habilitante.

En el momento de la venta de productos fitosanitarios para uso profesional, el vendedor deberá proporcionar a los clientes información adecuada en relación con el uso de los fitosanitarios que adquiere, los riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones de seguridad para gestionar tales riesgos. También se deberá de dar información sobre los puntos de recogida de envases vacíos indicando los más cercanos.

En el caso que la cooperativa venda fitosanitarios para uso no profesional, se deberá proporcionar al usuario información general sobre los riesgos del uso respecto a salud y medio ambiente, y en particular sobre los peligros de la exposición, almacenamiento inadecuado, manipulación, aplicación y eliminación en condiciones de seguridad, así como sobre las alternativas de bajo riesgo. Para tal fin, los titulares de los productos facilitarán a los distribuidores dicha in-

formación. El suministro de productos fitosanitarios que sean o generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales sólo se podrá vender a empresas de tratamientos con personal que disponga personal con carnet de nivel fumigador.

Las cooperativas que vendan fitosanitarios deberán llevar un registro de todas las operaciones de entrega a un tercero, en la que se anotará, fecha de transacción, nombre del producto, nº de registro y lote o referencia de fabricación, cantidad de producto, identificación del suministrador y del comprador. Aquellas cooperativas que presten servicios de tratamientos de fitosanitarios llevarán un registro de las operaciones realizadas, tanto de la adquisición como de aplicación.

Se prohíben las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios, con las siguientes excepciones: Sólo se podrán realizar en campañas oficiales autorizadas y promovidas por la Comunidad Autónoma, y con justificación técnica económica y en el caso de campañas de tratamiento privadas, deberán ser solicitadas a la Comunidad Autónoma y autorizadas por ésta. Al igual que lo anterior habrá que cumplir las condiciones técnicas/económicas marcadas. Y se deberá de presentar un plan de aplicación.

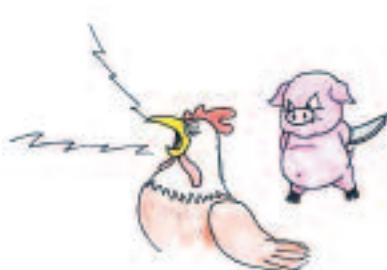
Protección del medio acuático y del agua potable. Se pretende establecer priorizaciones y medidas concretas para evitar la contaminación de las aguas. En las guías que se elaborarán aparecerán propuestas en esta línea.

Reducción del riesgo en zonas específicas. En determinadas zonas se dará prioridad en el asesoramiento realizado, al uso de productos de bajo riesgo y a medidas de control biológico. Las zonas específicas son Zonas de extracción de agua para consumo humano y Zonas de protección de especies amenazadas.

LA GANADERIA EXTENSIVA EN PELIGRO



Peligra la ganadería extensiva si la política agraria comunitaria no adopta medidas de protección



Yolanda Parrilla
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, junto con las Organizaciones Profesionales Agrarias (ARAGA, ASA-JA, UAGA y UPA) hemos creado una plataforma que pretende concienciar a las administraciones públicas de la vulnerabilidad del sector de la ganadería extensiva, que en el caso de Aragón agrupa a

ganadería ovina y bovina

Los borradores del reglamento que regularán la política agraria comunitaria a partir del año 2014 (a este paso será el 2015) no cuentan con medidas que aseguren el apoyo a este tipo de ganadería.

El tipo de explotación ganadera de otros países de la Unión Europea cuenta con pastos permanentes cercanos a la explotación por lo que la normativa no plantea un apoyo directo a la ganadería, pensando que la ayuda dirigida a la superficie de pasto revierte directamente en el ganadero.

En nuestro caso esto no es así y nuestra ganadería cuenta con muchos y diversos tipos de pastos (permanentes, rastrojos, barbechos...).

La PAC no puede contar con mecanismos de apoyo que están dirigidos solo a la superficie de cultivo y obviar al sector ganadero.

Para ello la plataforma de defensa de la ganadería extensiva ha llevado a cabo una campaña de información dirigida al propio sector ganadero y hemos mantenido reuniones con responsables del Gobierno de Aragón.

Tras esta reunión, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente se ha sumado a la plataforma para apoyarnos en todas las acciones que se lleven a cabo.

Conjuntamente nos reunimos con Iratxe García, Europarlamentaria española, para hacerle llegar nuestra preocupación y resolverle cualquier duda que pudiera tener sobre el manejo de la ganadería extensiva en nuestra región.

Paralelamente se está intentando crear un foro nacional de defensa, aunque ya, cada una de nuestras organizaciones nacionales, han puesto de manifiesto ante las autoridades españolas y comunitarias la necesidad de modificar la propuesta de reglamento teniendo en cuenta la diversidad existente entre países para explotar la ganadería.

Tenemos previsto realizar un viaje a Bruselas en breve para hacer llegar las reivindicaciones de la plataforma de forma directa a responsables de la Comisión y del Parlamento europeo.

El documento que se presentará

SUMARIO

REIVINDICACIONES SECTORIALES

- **Conseguir el máximo importe posible como pago directo a la cabeza de ganado extensivo.**
- **Un periodo transitorio acotado para adecuar la ayuda a la realidad productiva.**
- **Trasladar el "capping" (reducción de pagos directos a partir de ciertos importes) a un sobre que apoye estos sectores vulnerables.**
- **El pastoreo se considere suficiente para cumplir los requisitos necesarios para acceder al componente "verde" del pago único, tanto para ganaderos como para agricultores que cedan sus superficies para dicha práctica.**

a estas instituciones solicita un cambio de estrategia y sugiere algunas ideas que podrían utilizarse para mejorar el actual borrador de normativa de la PAC.

Las OPAs y las cooperativas quieren dar a conocer, a través de esta plataforma, a la sociedad y a las administraciones públicas, el papel fundamental que desarrollan en el mundo rural y en la mejora del medio ambiente la ganadería extensiva, así como la precaria situación en la que se encuentran actualmente.

La falta de apoyo a este sector en los borradores de la nueva PAC solo empeora las posibilidades de supervivencia del sector. ■

Maxima representación a nivel nacional de las cooperativas de ovino aragonesas

Francisco Marcén Bosque,
elegido presidente del grupo de Trabajo de "Ovino de Carne"

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Francisco Marcén Bosque, Gerente del Ovino Aragón - Grupo Pastores- ha sido elegido presidente del grupo de Trabajo de "Ovino de Carne" de cooperativas Agroalimentarias de España.

Las cooperativas de ovino de Aragón cuentan, así, con la máxima representación a nivel nacional para poder defender el asociacionismo de este sector.



Paco Marcén, presidente del grupo de trabajo de ovino de carne en cooperativas agroalimentarias de España.

Por otra parte, también ha sido nombrado presidente de la comisión de promoción para el consumo del cordero dentro de la interprofesional del ovino (INTEROVIC), de

la cual forman parte las asociaciones que ostentan la representación de la producción, transformación y comercialización del sector ovino de carne a nivel nacional. ■

Reunión con la eurodiputada Irache García

Se habló de los problemas de la ganadería extensiva en el marco de la nueva PA.

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 15 de noviembre y a iniciativa de las Organizaciones Profesionales Agrarias, la Asociación de Industrias de Alimentos y Bebidas y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, se convocó una reunión para hablar de los problemas de la ganadería extensiva en el marco de la nueva PAC.

A la reunión asistió el Consejero de Agricultura, Modesto Lozano y Jesús Nogués, Director General de Producción Agraria. De lo

hablado se deduce es muy posible que la nueva PAC no pueda

cumplir su entrada en vigor prevista para enero del 2014 ya que a las 8.000 enmiendas presentadas se unen las complejidades de la toma de decisión. El acuerdo sobre perspectivas financieras se prevé difícil de alcanzar a corto plazo, ya que se habla de una reducción del 20% en los presupuestos del 2º pilar. Varios países entre los que se encuentra España, solicitan que el paso de los derechos históricos a la nueva situación, se alargue a más del 2019.

En el tema de pagos acoplados, se solicita que cada país disponga de un 5% del total para financiarlos y con la posibilidad de incrementarlos en un 10% y en un 5% adicional para la ganadería con cargo a su sobre nacional.

La eurodiputada animó a las organizaciones presentes a continuar en la defensa de sus intereses, ya que hay plazo hasta enero del 2013. ■

Aplicaciones que facilitan el trabajo

Cooperativas Agroalimentarias Aragón diseña una aplicación informática para completar el libro de producción y movimiento de estiércoles

José López Dupla
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Desde Cooperativas Agroalimentarias Aragón llevamos varios años creando herramientas informáticas que ayudan a la gestión y cumplimiento de diferentes requisitos impuestos por la administración, tanto para nuestras cooperativas federadas como para sus socios.

En años anteriores diseñamos aplicaciones para ayudar a cumplimentar los libros registros de fitosanitarios y aplicación de fertilizantes. Esta nueva herramienta ayuda a llenar, a ganaderos o a los técnicos de las cooperativas a las que pertenecen, el libro registro de producción y movimiento de estiércoles.

Los ganaderos cuya explotación se encuentra en una zona designada como vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario según lo dispuesto en la Orden autonómica que designa dichas zonas (BOA de 2 de enero de 2009), están obligados a completar los datos del citado registro, apuntando los volúmenes de estiércol o purín producidos y los movimientos y salidas que de los mismos se producen. Con ello la Administración se asegura un control sobre los mismos y el cumplimiento contenidos en el III programa de actuación, evitando de

Esta herramienta, financiada por Bantierra, ayudará a los ganaderos aragoneses a cumplir con la normativa de condicionalidad y evitar las tan temidas sanciones

Aplicación está ligada con la de cuadernos de campo y de producción integrada, facilitando de esta manera el trabajo

La herramienta informática tiene como público objetivo a un buen porcentaje de los ganaderos aragoneses

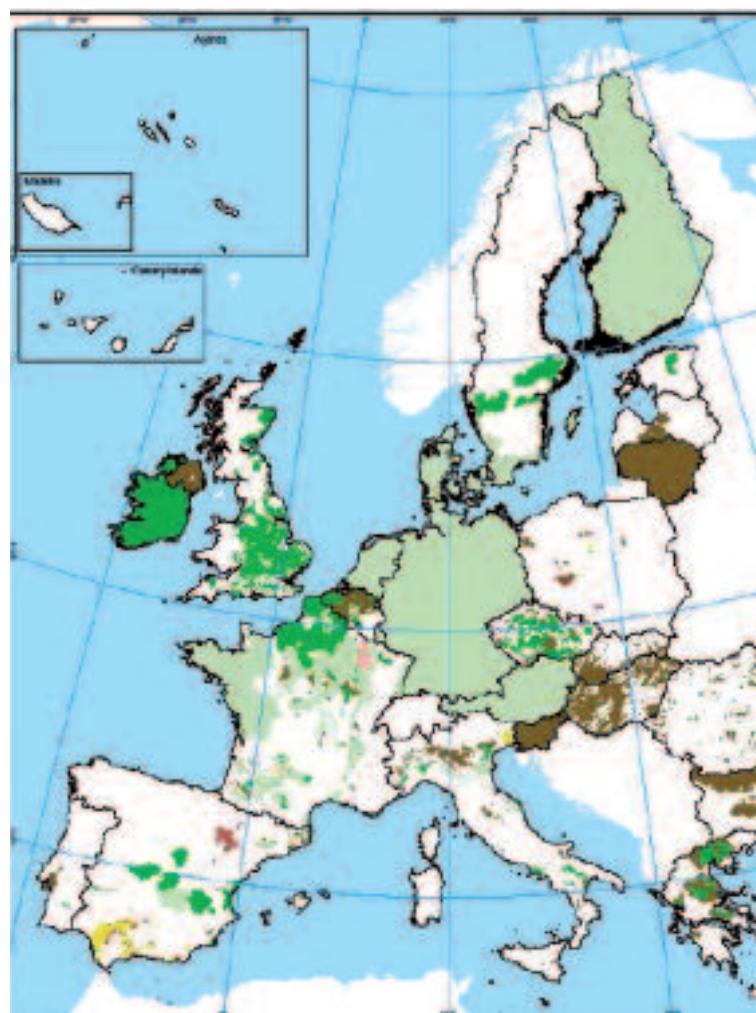
esta manera la eutrofización de las masas de agua y superar los niveles marcados en la Marco del Agua: 50 mg de nitratos por litro.

Viendo la considerable laboriosidad de la tarea y que es en muchos casos el personal de las cooperativas quien cumplimentan, entre otras, esta documentación, desde Cooperativas Agroalimentarias Aragón con la colaboración de Bantierra, se ha diseñado una herramienta informática que permitirá, tanto al personal de las cooperativas como a los propios ganaderos, llenar dichos cuadernos.

Teniendo en cuenta el número de ganaderos presentes en zonas vulnerables, la herramienta informática tiene como público objetivo a un buen porcentaje de los ganaderos aragoneses, quienes podrán completar de manera rápida y sencilla sus registros, evitando equivocaciones que llevan las tan temidas sanciones por incumplimiento de los requisitos de la condicionalidad.

Además esta aplicación está ligada con la de cuadernos de campo y de producción integrada creadas por la Federación en campañas precedentes, lo que las complementa, facilitando de esta manera el trabajo.

El acceso se puede realizar desde la zona de usuarios de la página web de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, www.aragon.coop, introduciendo las claves que cada usuario tiene asignadas para acceder a los contenidos privados. ■



Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos en el territorio de los 27.



Vista de la aplicación informática



Arrocera del Pirineo Sociedad Cooperativa Limitada

Investigando los aspectos que más preocupan a los agricultores

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Esta cooperativa de segundo grado, desde su denominación de ATRIA en 1998, ha realizado diversos ensayos sobre aquellos aspectos que más preocupan a los agricultores:

- Búsqueda y estudio de variedades de arroz idóneas para las zonas arroceras y con mejor respuesta en molino y en el mercado.
- Estudio de diferentes métodos herbicidas, insecticidas y fungicidas para control de malas hierbas, plagas y enfermedades.
- Estudio de las diversas dosis de abono y su influencia en el ciclo del arroz.
- Seguimiento de las plagas del arroz.

Actualmente Arrocera del Pirineo colabora con:

- CITA-CTA (Gobierno de Aragón) en un subproyecto INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agrarias y Alimentación) sobre la aplicación de purín de cerdo como abonado de fondo en cultivo de arroz.
- CITA-CPV (Gobierno de Aragón) en un ensayo para evaluar la eficacia de los diferentes herbicidas para el control en el cultivo del



Nascencia arroz. FOTO: SUSANA HERNÁNDEZ.

arroz de malas hierbas: *Echinochloa* spp., ciperáceas y dicotiledóneas, en dos zonas diferentes de Aragón

Así mismo viene realizando anualmente,

Ensayos de variedades de arroz.

El objetivo del ensayo es el estudio de las características agronómicas de las variedades que por su ciclo y comportamiento son las más interesantes para la zona de cultivo de Aragón, así como de las características industriales que pudieran tener más aceptación en el mercado. Dicho estudio consta de dos fases: ensayo en campo y ensayo en la

boratorio.

En base a los resultados obtenidos en estas demostraciones cabe decir:

- La variedad testigo Guadiamar es la más adaptada a las zonas arroceras de Aragón, la más regular y productiva, y con mayor rendimiento industrial. Si bien es cierto que es la variedad con menor vigor de nascencia.

- Las variedades italianas en general tienen una mejor adaptación a nuestras condiciones agroclimáticas frente a las variedades de origen español, especialmente destaca

ca el vigor de nascencia de las variedades de origen español.

- La variedad italiana Nuevo Maratelli ha tenido una buena implantación en la provincia de Zaragoza por su vigor de nascencia y productividad, sin embargo en la provincia de Huesca a pesar de los altos rendimientos presenta un problema de encamado.

- La variedad italiana Tea puede resultar interesante respecto al ciclo (119 días) permitiendo siembras tardías para la realización de falsas siembras o bien por climatología adversa en el momento de la siembra.

No obstante el rendimiento en campo es inferior a la variedad Guadiamar y presenta un rendimiento industrial en torno al 50% frente al 60-65% de Guadiamar.

Ensayo de trampado masivo para control de *Chilo suppressalis*.

Chilo suppressalis es un insecto lepidóptero causante de graves daños en el arroz. Las plantas atacadas no granan o granan sólo en parte, reduciéndose de forma extraordinaria la cosecha. En caso de no controlar la plaga podría perderse del 30 al 50% de la cosecha.

En los últimos años se han producido la eliminación de prácticamente la totalidad de insecticidas autorizados en el arroz para el control de *Chilo suppressalis*.

Ante esta situación es necesario estudiar la posibilidad de luchar contra esta plaga con métodos alternativos como la captura masiva de adultos.

El objetivo del ensayo es comprobar la eficacia en el control de la plaga *Chilo suppressalis* en el cultivo del arroz mediante trampado masivo. Este ensayo se ha realizado en los años 2010 y 2011 y se ha observado que durante todo el ciclo del cultivo no se ha superado el umbral de tratamientos establecido en un 3% de daño, por lo tanto no ha sido necesaria la aplicación de productos fitosanitarios para control de la plaga.

Comparado con los métodos convencionales, esta metodología presenta claras ventajas: especificidad para la plaga, y por lo tanto nula acción contra la fauna útil; ausencia de residuos en el arroz, facilidad de utilización y no toxicidad para el usuario ni para el medio ambiente, y por el menor gasto a largo plazo. ■

Cooperativa San José de Sádaba

Un largo recorrido en la realización de ensayos de variedades de cereal

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

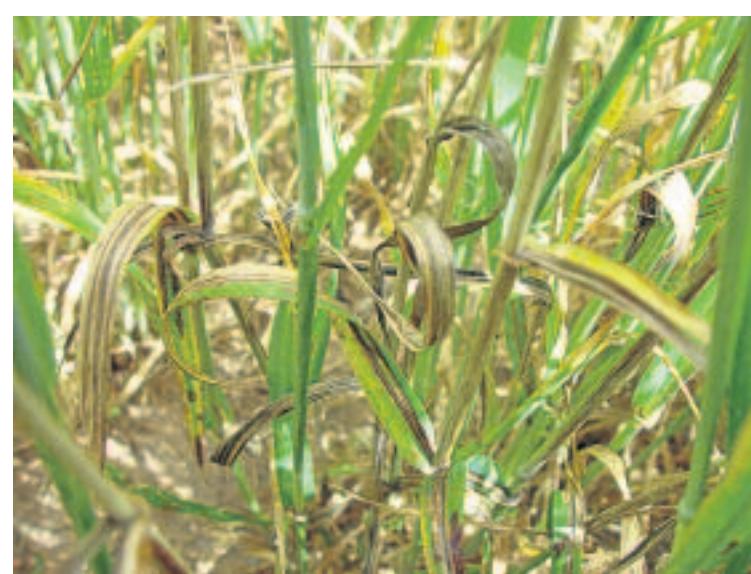
Esta cooperativa lleva un largo recorrido en la realización de ensayos de variedades de cereal. Además de estos ensayos, la cooperativa lleva varios años en el proyecto.

Desinfección de semillas de cebada. Control de *Helminthosporium*.

Este proyecto estudia la problemática de las enfermedades de transmisión por semilla, su relación con el rendimiento y calidad del grano.

Se toma conciencia del problema cuando aparecen síntomas de esta enfermedad en los controles efectuados por parte de Centro de Semillas y Plantas de Vivero (Go-

La utilización de semilla comercial, tratada correctamente con los productos autorizados tiene una incidencia final en la cosecha

Planta con síntomas de *Helminthosporium*. FOTO: CARLOS LAPETRA.

bierno de Aragón) a los lotes de semilla certificada de cereales. Antes de la campaña 2007 no se habían detectado problemas, pero en la cosecha 2008 se alcanza el mayor número de lotes de semilla contaminada, produciéndose un descenso importante en el número de lotes contaminados en la cosecha de 2009 y casi llegando a desaparecer en la campaña 2010.

Esta enfermedad, junto al carbón desnudo (*Ustilago nuda*), son las más limitantes en la certificación de semilla de este cereal siendo el umbral de tolerancia de semilla con estas enfermedades muy bajo. Esto da una idea de la trascendencia que tiene el control de *Helminthosporium* para el sector semillista de cara a la utilización del producto más adecuado para su control.

Tras dos años de trabajo, se ha evidenciado positivamente que la utilización de semilla comercial y en su caso tratada correctamente con los productos autorizados tiene una incidencia final en la cosecha. ■

Soc. Coop. Agraria San Miguel de Fuentes de Ebro

Realiza diversos ensayos en diferentes cultivos con los que trabaja

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Esta cooperativa realiza diversos ensayos en diferentes cultivos con los que trabaja.

Ensayo en el control de las plagas de la alfalfa.

El objetivo de la realización del ensayo es comprobar qué productos fitosanitarios pueden ser más eficaces para el control de las diferentes plagas intentando minimizar los riesgos por contaminación de los propios productos.

En el primer corte de la alfalfa, preocupa especialmente el *Phytonomus variabilis* (gusano verde) con ningún producto en el mercado cien por cien eficaz. Además pueden aparecer en el cultivo otras plagas (apion, pulguilla, cuca...) en cualquiera de los cortes de la alfalfa (entre 5 y 7 cortes por cultivo)

Muchas plagas pueden afectar a este cultivo, pero igualmente debe tener muy presente que son muchos los auxiliares beneficiosos que viven en él.

Ensayo para control de Trips en cebolla.

El *Thrips Tabaci* (Trips) es una plaga que afecta a muchos cultivos y en cebolla tiene especial importancia debido a la dificultad que existe para llegar a ellos a la hora de tratar. El número de generaciones anual es muy variable, pero tiene unos niveles máximos que va de principios de mayo a finales de agosto.

Los daños directos los provocan tanto los adultos como las larvas al alimentarse provocando deformaciones en las zonas afectadas dejando las hojas abullonadas. Los daños afectan sólo a las hojas haciendo disminuir la actividad fotosintética, muy importante an-



Adulto de *Macrolophus caliginosus*. FOTO: MAITE NALVAIZ.

tes del engrosamiento del bulbo.

Los ensayos de los dos años anteriores para el control de Trips en cebolla con suelta de auxiliares concluyeron que la zona testigo (no tratada) tuvo un aumento de población de plaga igual que el res-

to de las zonas tratadas con suelta y que en un momento determinado se redujo la población, llegando incluso el año pasado a ser la zona testigo la de menor presión de plaga y sin ningún efecto negativo de la producción final.

Tras estas conclusiones, este año el objetivo del ensayo es comprobar si la población de Trips por sí sola o por acción de algún auxiliar presente en el campo es capaz de controlar los niveles de Trips en cebolla al aire libre.

Ensayo de captura masiva de *Heliothis* y *Tuta absoluta* y suelta de auxiliares para control de tuta.

Helicoverpa Armigera (*Heliothis*) es un macrolepidóptero que produce daños importantes en el fruto. Por su parte, la polilla del tomate *Tuta Absoluta* es un microlepidóptero originario de Sudamérica que se detectó por primera vez en Aragón en la primavera de 2008.

Los daños directos que provoca *Heliothis* es depreciación por completo de los frutos. Las larvas de *Tuta* realizan minas en frutos, hojas y tallos. Ambas plagas producen pérdidas económicas importantes.

El objetivo de la realización del ensayo es comprobar si con captura masiva de *Heliothis* y *Tuta* se pueden controlar las plagas, reduciendo los daños que causan y disminuyendo la aplicación de productos fitosanitarios.

Además se completa el ensayo con la suelta de auxiliares *Macrolophus caliginosus* para controlar la *Tuta*. ■

Nueva
Tarjeta MasterCard
Negocios
Agrarios



Con 10 grandes ventajas para Agricultores y Ganaderos.

2% de descuento en carburante en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor

Crédito disponible en su bolsillo. Seguros gratuitos asociados

Descubra el resto de ventajas y solicítela en una oficina de Ibercaja

iberCaja

www.ibercaja.es/negocios
902 111 221

Sujeta a los requisitos de contratación de Negocios de Ibercaja

Los Príncipes de Asturias visitaron las instalaciones de Frutos Secos Alcañiz

Fueron recibidos por el Consejo Rector de la cooperativa, el director gerente de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Felipe Gómez, y el director general de Caja Rural de Teruel, José Antonio Pérez Cebrián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El Príncipe de Asturias visitó Alcañiz (Teruel) el pasado día 7 de noviembre por la mañana junto a su esposa la Princesa de Asturias. En el transcurso de esta visita institucional y conmemorativa, los Príncipes se acercaron hasta las instalaciones de Frutos Secos Alcañiz, nombre comercial de una Sociedad Agraria de Transformación que se encuentra en un punto estratégico en la producción de almendra (en Aragón y junto a Cataluña y Valencia). Fueron recibidos por el Consejo Rector de la cooperativa, el director gerente de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Felipe Gómez, y el director general de Caja Rural de Teruel, José Antonio Pérez Cebrián.

Don Felipe y Doña Letizia efectuaron un recorrido por las instalaciones de esta fábrica en la que trabajan 16 personas y que receptiona entre seis y siete millones de kilos de almendras cada campaña, según explicó el gerente de la em-



Los Príncipes con el gerente de Frutos Secos Alcañiz, Santiago Izquierdo Albiac.

presa, Santiago Izquierdo.

De dicha empresa hizo referencia por su «dinamismo y vocación emprendedora de las gentes de Alcañiz». De esta cooperativa que agrupa a más de 4.000 agricultores de 242 pueblos de Aragón, el Príncipe destacó su «solera y sentimiento del pragmatismo», pues «contribuyen al bienestar de muchos ciudadanos».

Los príncipes recibieron primero una explicación en las ofici-



Los Príncipes con el gerente de Frutos Secos Alcañiz y su presidente, Raúl Sánchez Velilla.

nas sobre la trayectoria de la empresa así como pudieron conocer el proceso de la almendra desde que la entrega el productor hasta que se destina al mercado nacional e internacional. De esta forma la empresa distribuye almendras en piel, repeladas, industrializadas (en láminas, bastones, granillo), tostadas y fritas en distintos formatos y tamaños: big-bag, sacos de 25 kilos, cajas de 5 y 10 kilos, bolsas de 1Kg, 200 y 100 gramos. ■

Nuevas altas en Cooperativas Agroalimentarias Aragón

Durante el transcurso del 2012 Cooperativas Agro-alimentarias Aragón ha recibido la solicitud de 7 nuevas altas

Lucía Fajarnés

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Las cooperativas que han solicitado formar parte de nuestra entidad y así se ha aprobado por nuestro Consejo Rector según sus atribuciones son:

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cooperativa del Campo San Nicolás de Azuara (Zaragoza). COMARCA DE BELCHITE. Su producción principal está relacionada con el sector de suministros, concretamente, carburantes, fitosanitarios, semilla de cebada y trigo y otros suministros como piensos, fertilizantes

o semillas no fabricados por la cooperativa.

Bodega Ntra. Sra. del Olivar de Lécea (Zaragoza). COMARCA DE BELCHITE. Su producción principal es la obtención de vino que comercializan directamente. Especializados en tintos y rosados de uva garnacha, podéis conocerles a través de su web, www.bodegasvalssira.es

Cooperativa Agraria Santiago y San Miguel de Luna (Zaragoza). COMARCA DE LAS CINCO VILLAS. Su producción principal son los cultivos herbáceos como trigo y cebada, suministros como gasóleo, semillas, fertilizantes y fitosanitarios. **Cooperativa Agraria de San Lamberto de Caspe (Zaragoza).** COMARCA DEL BAJO ARAGÓN. Su pro-

ducción principal son los cultivos herbáceos, teniendo en cuenta que la mitad de la misma corresponde a trigo duro ecológico, el resto a cebada y algo de maíz, también se dedican a la producción de suministros destacando los carburantes, fitosanitarios, semillas, fertilizantes y otros suministros no fabricados por la cooperativa.

Cooperativa del Campo San Ildefonso de Cabañas de Ebro (Zaragoza). COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO. Producen principalmente cultivos herbáceos como trigo y maíz.

PROVINCIA DE HUESCA

USATA SCL de Huesca. COMARCA HOYA DE HUESCA. Su producción principal está relacionada con el

sector de suministros, gasoil, abonos, fitosanitarios, poseen una planta de acondicionamiento de semilla dando de esta manera servicio a sus socios.

PROVINCIA DE TERUEL

Cooperativa del Campo San Lorenzo de Aguaviva (Teruel). COMARCA DEL BAJO ARAGÓN. Su producción principal son los cultivos herbáceos, cereal, cebada, trigo y maíz, suministros, concretamente semillas, fertilizantes, algo de fitosanitarios y una pequeña ferretería que facilita material al socio. En reducida cantidad tiene fruta de hueso con destino a mercado como melocotón y también una pequeña cantidad de frutos secos como almendra. ■



El Presidente hace entrega al Centro Ocupacional del cheque con la recaudación inicial de la venta del vino "Ecce Homo".

"Ecce Homo", marca para dos nuevos vinos de Bodegas Aragonesas

Los caldos a los que hacemos referencia son un vino joven garnacha 2011 y un garnacha selección 2009

Lucía Fajarnés

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Como dicen que el movimiento se demuestra andando nuestras cooperativas como siempre están a la cabeza de la iniciativa y si además es para fines sociales en los tiempos en que estamos, podemos estar orgullosos de pertenecer a este sector que aunque limitado por las circunstancias actuales en recursos, no queda carente de ideas y además estas son buenas e innovadoras.

Desde Bodegas Aragonesas S.A. conformada por las cooperativas de Fuendejalón y Magallón y dada la repercusión de la "restauración" del Ecce Homo del Santuario de la Misericordia de Borja por parte de Dña. Cecilia Giménez, se registran los derechos de la marca "Ecce Homo", a partir de ahí se crean dos nuevos vinos de la variedad garnacha. Los vinos a los que hacemos referencia son un vino joven garnacha 2011 y un garnacha selección 2009. Los viñedos de los que proceden están a 600 metros de altitud y se cultivan a los pies del Moncayo, en suelos pedregosos de pizarra y arcilla ferrosa.

Lo más importante de esta creación ha sido el fin de la misma, aportar todo el beneficio de las ventas recaudadas a una entidad benéfica de la zona del Campo de Borja. Dicho y hecho, al mes apro-



Miembros del Centro Ocupacional con el Presidente.

Lo más importante de esta creación ha sido aportar todo el beneficio de las ventas a una entidad benéfica de la zona del Campo de Borja

ximadamente de la venta de los vinos "Ecce Homo" ha recaudado un total de 10.136 euros, los mismos han sido entregados al Centro Ocupacional de Agón de la Comarca del Campo de Borja, en el transcurso de la mañana del día 13 de Noviembre en el Salón del Trono de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En dicho acto estaban presentes el Delegado de Cultura de la Diputación Provincial de Zaragoza D. José Manuel Larque y el Presidente de la Comarca Campo de Borja D. Eduardo Arilla que en representación del Centro ha recogido el

cheque entregado por D. Luis Jesús Aznar, Presidente de Bodegas Aragonesas.

D. Luis Jesús Aznar, como parte activa del cooperativismo, no olvidemos que es Presidente de la Cooperativa San Juan Bautista de Fuendejalón y forma parte desde 2.008 del Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha querido transmitir un mensaje importante, las Cooperativas también somos capaces de hacer futuro, de

hacer lo que no parece viable pero es necesario. Personas discapacitadas que sufren de manera acusada el momento de carencia por el que estamos atravesando con la retirada de prestaciones de servicios y ayudas orientadas principalmente a su cuidado o inserción laboral, han recibido de nosotros una aportación económica basada en el trabajo en equipo, el esfuerzo y el deseo de ayudar.

Como resumen de esta iniciativa "no será flor de un día" tal y como refiere D. Luis J. Aznar. De igual manera D. José Manuel Larque de DPZ hace hincapié en este ánimo innovador y de iniciativa hacia la colaboración y creación de empleo de manera que en la medida de lo posible se tratarán de primar todas aquellas iniciativas similares.

Nuestra enhorabuena a todo el grupo de personas que ha hecho posible esta iniciativa y animamos a todos a consumir los vinos "Ecce Homo" por una causa justa. ■

Torrelongares tinto joven elegido "Best Value Red" en Londres

Se le ha otorgado el Premio Anuaria a la mejor imagen gráfica, logotipo de producto

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El Reino Unido es uno de los mayores escaparates mundiales del vino y unos de los principales mercados de exportación del vino español.

Organizado por "Wines from Spain" y el ICEX España Exportaciones e Inversiones, tuvo lugar el pasado 27 de septiembre, en la sala de conferencias londinense The Worx, una cata de vinos españoles dirigida tanto a distribuidores del sector como a prensa especializada. Allí se degustaron los 110 vinos ganadores del Concurso "Wines from Spain Awards". A dicho concurso se presentaron 903 referencias de vinos españoles comercializados en el mercado británico. De entre ellos se escogieron a los 110 vinos ganadores y, de entre éstos últimos, a 19 vinos campeones "Champion Wines" que mostraron atributos excepcionales dentro de sus respectivos grupos.

El vino elaborado con la va-



riedad garnacha de la cosecha 2011 TORRELONGARES de la Cooperativa de Longares, ha sido elegido el "Best Value Red" de entre todos los vinos tintos ganadores. El vino tinto de mejor relación calidad-precio de entre todos los vinos tintos españoles que se comercializan en el Reino Unido. ■

Premio internacional para el diseño gráfico de Torrelongares

Se le ha otorgado el Premio Anuaria a la mejor imagen gráfica, logotipo de producto

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La nueva imagen de las etiquetas de los vinos jóvenes de Torrelongares, ha obtenido el máximo galardón en los Premios Internacionales de diseño gráfico de España y Portugal ANUARIA.

La imagen gráfica ha sido desarrollada por MONTALBAN ESTUDIO GRAFICO, del diseñador aragonés Victor Montalbán. Según se indica en la descripción del premio por el jurado: "Torrelongares es una bodega de vino con D.O. Protegida

de Cariñena, cuyas etiquetas destacan por albergar microrrelatos literarios. Para unir la cultura del vino con la literatura se diseñó este símbolo: la "copa-pluma"; un objeto imposible, un juego positivo-negativo que vertebral la imagen de la marca, y reproduce la conexión entre tinta y

vino, y la débil frontera entre musa e inspiración."

Las etiquetas de la actual cosecha 2011 de los vinos jóvenes Torrelongares reproducen en sus etiquetas 40 microrrelatos originales redactados para

tal ocasión por diez jóvenes escritores. El símbolo de la "copa-pluma" integra y simplifica en el diseño de una sola imagen esa vinculación del vino y la literatura y de la botella como soporte literario. ■

El Consejero de Agricultura visita Sádaba

Modesto Lobón acudió a Sádaba para conocer de primera mano los daños sufridos por las intensas lluvias, desbordamientos del Río Riguel, y colectores generales

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El pasado 20 de Noviembre visitó Sádaba el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, D. Modesto Lobón, acompañado por el Diputado en Cortes, D. Joaquín Salvo, y por el Director del Servicio Provincial de Agricultura, D. Miguel Ángel Clavero, para conocer de primera mano los daños sufridos por las intensas lluvias, desbordamientos del Río Riguel, y colectores generales.

En primer lugar el Consejero mantuvo una reunión de trabajo

en el Ayuntamiento, con el Alcalde Miguel Ángel Pérez, el Presidente del Sindicato de Riegos, y Comunidad de Regantes nº IV, Carmelo Aznárez, y el Presidente de la Cooperativa San José, Manuel Navarro.

En la reunión se le expuso al Consejero los daños sufridos en las infraestructuras rurales, los acontecidos en los sistemas de riegos, y desagües, así como los particulares en las parcelas de los agricultores y ganaderos, pérdidas de cultivos, pastos, anegado de parcelas, rotura de acequias, etc...

Dados los distintos departamentos que pueden tener competencias en la evaluación de los daños ocurridos, se le pide al Consejero que realice la labor de coordinación de los mismos, además de



El Consejero durante su visita a Sádaba.



Modesto Lobón atendiendo a los medios de comunicación.

solicitarle que agilice e informe lo antes posible de las líneas de ayuda o medios de los que se pueden disponer para afrontar cuanto antes los trabajos de reparaciones.

El Consejero manifestó su interés y la voluntad de una vez evaluados los daños, poder estudiar las soluciones, dado que existen varias vías, las ya aprobadas por el Consejo de Gobierno, las canalizables a través del Decreto aprobado por el Gobierno Central, y las complementarias que pueda aportar el propio Departamento de Agricultura.

Después de la reunión el Sr. Lobón realizó una visita a las zonas perjudicadas acompañado por los asistentes a la reunión y donde pudo apreciar la magnitud de los siniestros causados. ■

Notable crecimiento del número de visitantes al stand de Cosanse en Fruit Attraction 2012

Durante los pasados días 24 al 26 de Octubre se celebró en Madrid la cuarta edición de la Feria Fruit Attraction, en la cual Cosanse estuvo presente como expositor

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Durante los pasados días 24 al 26 de Octubre se celebró en Madrid la cuarta edición de la Feria Fruit Attraction en la cual, y como desde la primera edición, Cosanse estuvo presente como expositor mostrando a clientes y visitantes sus productos. En esta edición fueron diez las empresas aragonesas presentes dentro del stand agrupado de Aragón, siendo dos de ellas Cooperativas, Cosanse de La Almunia de Doña Godina y Cofruvial de Puigmoreno, asistiendo también otras Cooperativas dentro de la Denominación de Origen de Melocotón de Calanda. A destacar el notable aumento del nú-

mero de visitantes así como de expositores que año a año van haciendo de esta Feria la más importante a nivel nacional y referencia para los profesionales del sector de la Fruta Fresca y la Hortaliza. Siendo cada vez más importante la presencia de visitantes internacionales que dinamizan la actividad comercial de la Feria.

Dentro del marco de la Feria, también se desarrollan una serie de Jornadas Técnicas y otras actividades que acompañan a la misma y que hacen todavía más interesante la asistencia a la misma.

Para la comercialización de los productos de Cosanse, se confirma como muy importante la presencia en estos certámenes que sirven como punto de encuentro con clientes habituales y como punto de contacto con nuevas potenciales oportunidades, así como una actualización de todas las novedades



Cosanse en Fruit Attraction 2012.

y tendencias del sector.

Por último, informar también de que durante el próximo mes de Febrero de 2013 se celebrará la Feria de Fruit Logística en Berlín, a la cual también asistirá Cosanse para mantener y renovar sus relaciones comerciales internacionales así como favorecer futuras relaciones.

FOTONOTICIAS



ACUERDO DE COLABORACIÓN CONTRA LA POBREZA

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón ha firmado junto otras asociaciones y entidades zaragozanas un acuerdo para colaborar al problema de la pobreza generada por la actual crisis económica y que afecta, entre otras muchas cosas, al acceso a la alimentación de más de 20.000 zaragozanos. En la foto, el momento de la firma por parte de Fernando Marcén, Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. Desde estas líneas se anima a todos a colaborar con la iniciativa.



Presentación de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa al Consejero de Agricultura.

La DOP Cebolla Fuentes de Ebro estrena presidente y Consejo Regulador

Daniel Molina asume la presidencia

Celebradas las primeras elecciones en el CR de la DOP

DOP CEBOLLA FUENTES DE EBRO

Daniel Molina es el nuevo presidente electo del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Cebolla Fuentes de Ebro, elegido por unanimidad tras la constitución del nuevo pleno del CR de la DOP. Sustituye al presidente del CR provisional, Ricardo Revilla, que ha conducido todo el proceso de constitución y consolidación de la DOP.

Los nuevos miembros del pleno son, en representación de los productores, Rafael Royo López, Joaquín Val Casanova y Jesús Berdusán Ramón, mientras que Daniel Mollina Berges, Jorge Juan Molina Berges y Daniel Mollina Berges, lo hacen por la parte comercializadora. Además, Jesús Berdusán Sánchez, ha sido elegido vicepresidente, mientras que Mª Pilar Comín Miguel ejercerá de secretaria



Consejo Regulador DOP Cebolla Fuentes de Ebro.

del consejo.

El acto de constitución del nuevo plenario fue celebrado en el ayuntamiento de Fuentes de Ebro, presidido por el director general de Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán, con la presencia de la alcaldesa de la localidad, Pilar Palacín. En el mismo, el nuevo presidente, Daniel Molina, remarcó «la necesidad de aprovechar estar herramienta de diferenciación recién nacida», para agradecer su



El nuevo presidente, Daniel Molina.

trabajo a todos lo que han colaborado en el proceso, desde instituciones como la DGA, DPZ, CITA o el propio ayuntamiento de Fuentes de Ebro, pasando por técnicos, funcionarios y agricultores. Destacó que «hay que seguir trabajando duro, con imaginación, austeridad y humildad» pidiendo al Gobierno de Aragón que luche para que la futura PAC incluya también ayudas a iniciativas como la DOP Cebolla Fuentes de Ebro.

NECROLÓGICA



JESÚS TAMBO MAYAYO
En nuestro recuerdo, para siempre

COOPERATIVA SAN JOSÉ DE SÁDABA

El pasado 4 de Octubre, víctima de un desafortunado accidente con el tractor, fallecía en Sádaba, a la edad de 45 años, Jesús Tambo Mayayo.

Agricultor convencido y comprometido, había formado parte del Consejo Rector de la Soc. Coop. Agraria San José de Sádaba, como Vicepresidente.

Nuestro apoyo a su familia, con la certeza que su recuerdo permanecerá vivo en todos nosotros para siempre.

NECROLÓGICA

GREGORIO GARCÍA CHUECA

El 22 de septiembre se nos fue “como del rayo”

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Fue vice-presidente y presidente de la Cooperativa San Juan Bautista de Fuendejalón, su pueblo natal, presidente de Bodegas Aragonesas, consejero de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, representante del sector vitícola en la Confederación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, consejero de UTECO y de Bantia y, en el momento de su fallecimiento era presidente de la D.O. Campo de Borja, donde estaba realizando una impresionante labor.

Esta enumeración de cargos no quiere retratar al hombre impor-

Fue un extraordinario cooperativista y profesional y demostró que juntos llegamos siempre más rápido y más lejos

tante, sino a quien fue consciente de la importancia del trabajo diario en proyectos que implican y comprometen a mucha gente y de los que depende su futuro. Lo más meritorio de la relación de los cargos que desempeñó en vida, es

que a ellos sólo se llega por la voluntad de quienes tienes cerca y te conocen en el día a día, tus paisanos.

“Nadie es profeta en su tierra” es una frase que no se pudo aplicar a Gregorio. Lo fue, en primer lugar porque no pretendió serlo y luego porque su honradez, inteligencia, profesionalidad y simpatía personal hicieron que sus vecinos vieran en él la persona adecuada para trabajar en nombre del común para confiarle, junto a otros, el diseño del futuro del vino de la Comarca de Borja.

En Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón fue una presencia siempre sonriente, dispuesta al trabajo y contenta con su vida. Cordial, hombre de pactos, partidario de acuerdos y respetuoso con quienes no opinaban como él.



Gregorio García Chueca.

En las reuniones, nunca estaban vacíos los asientos a su lado, ya que su compañía era garantía de comodidad y de amistad.

Fue un extraordinario cooperativista y profesional y demostró

que juntos llegamos siempre más rápido y más lejos.

Se nos fue un hombre bueno y cabal, un amigo. Descanse en la paz que él siempre buscó y por la que tanto trabajó.

Pastores Grupo Cooperativo - Oviaragón

Guías electrónicas: informatizadas a partir de 1 de enero de 2013

Ante la noticia o intención de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón para obligar a hacer la guía electrónica para el 1 de enero de 2013, Oviaragón va a tratar de solucionar todos los problemas para facilitar la gestión al socio, pero aclaramos:

• Que es una medida que ha tomado la administración del Gobierno de Aragón con el fin de incrementar el control de los movimientos.

• Oviaragón se ha dirigido a todas las agrupaciones y OPAS, para pedir a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón, para que enmienden la subida de tasas que representa multiplicar por diez el coste actual. Concretamente entre socios y cooperativas supone un incremento de 30.000 €.

• Oviaragón dará el servicio de hacer la guía electrónica a quien firme autorización y quien desee lo podrá hacer directamente por internet o en la OCA.

Antes de fin de año se enviará la hoja para recibir la autorización del socio y una vez realizada se entregará la guía al transportista que recoja los corderos o para recoger en cebadero en caso de transporte propio.

Por parte de Asaja, Upa, Araña, Cooperativas Agroalimentarias, Franco Y Navarro, Casa Ganaderos y Oviaragón - Grupo Pastores, se ha respondido a la proposición acogiéndola como una buena noticia aunque no entienden ni comparten el espectacular incremento de coste para el ganadero, y piden con carácter de urgencia, que enmienden en los presupuestos esta partida y mantengan el coste medio actual.

La extensión de norma aplicada por el Ministerio de Agricultura para el ovino, se ha comenzado a aplicar desde el 1 de noviembre de este año. Supondrá 5 céntimos por cordero al ganadero y otros 5 a la comercializadora, dinero que empleará INTEROVIC para la promoción del consumo y la investigación de la calidad de la carne.



Dada la premura de la información recibida por Oviaragón y las necesidades de adaptar informáticamente la liquidación, pospondrá el cobro al 2013. ■

Encuentro de la Plataforma para la defensa de la ganadería extensiva Irache García y Modesto Lobón



Miembros de la Plataforma visitan las instalaciones de la Cooperativa.

El 31 de Octubre miembros de la Plataforma para la defensa de la ganadería extensiva tuvieron una jornada de trabajo con la euro parlamentaria socialista Dña. Iratxe García que (de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo) a la que se unieron D. Fernando Marcén, Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de España y, por parte del Gobierno de Aragón, D. Jesús Nogués Director General de Producción Agraria y

D. Modesto Lobón Consejero de Agricultura. Durante el encuentro se habló de la situación actual de la reforma de la PAC, de las cuestiones fundamentales en la misma que están hoy sin resolver: aprobación del presupuesto, hectáreas admisibles, paso a la tarifa plana, mantenimiento de parte de pagos acomplidos.

Por parte de las organizaciones agrarias (sindicatos y cooperativas) se expuso la grave situación en la que está la ganadería extensiva en Aragón con un grave descenso en

los efectivos en estos últimos años y un riesgo muy importante de que siga este camino si no se encuentra una vía en la reforma que consiga mantener el nivel de ayudas actuales con la menor dependencia a las superficies posibles.

Desde la Consejería de Agricultura se manifestó que tenemos que "Hacer lo que pensemos que sea más oportuno y cuanto antes para presionar en esta dirección" tanto en el ámbito del Ministerio Español como en el Parlamento Europeo. ■

ÚLTIMAS NOVEDADES

Longaniza y Croquetas de Ternasco de Aragón ya a la venta en Eroski

La longaniza y las croquetas de Ternasco de Aragón, últimas novedades en elaborados con su cordero estrella, ya pueden adquirirse desde el 1 de diciembre en cualquier de las 43 tiendas que Eroski tiene en Aragón. Esta incorporación representa otro paso más en el proceso que comenzó Pastores hace varios años para adaptarse a los nuevos consumidores con referencias que también nos aporten un mayor valor añadido, al incluir a estos productos partes menos nobles del cordero.

La longaniza de Ternasco de Aragón se comercializa en estuches de 200 gramos, con 4 unidades envueltas al vacío. Esta referencia es la primera de una nueva gama gourmet que hemos denominado "Ca-



prichos de Pastores" y que podrá ser complementada en un futuro con otras propuestas gastronómicas diferenciales.

Por su parte, las croquetas de Ternasco de Aragón se pueden encontrar en la sección de congelado bajo la marca Maheso, especialista en alimentos elaborados de calidad, en bolsas de 320 gramos que se venden por menos de 2 euros. ■

Oviaragón-Grupo Pastores solidario en Navidad

Grupo Pastores colabora históricamente con el Banco de Alimentos donando excedente de producto en perfecto estado para el consumo.



Siguiendo esta línea, la Cooperativa colaboró con la Hermandad del Refugio para ayudar en la organización de la cena de Nochebuena en su local, donde desgraciadamente cada vez más gente se ve obligada a acudir. Esa noche especial 400 personas comieron Ternasco de Aragón como plato principal. Este

proyecto se presentó para la recogida de productos no perecederos (alimentación seca, higiene...) en centros Eroski Zaragoza y concluyó con más 18.000 kg de alimentos recolectados. ■

BREVES

El ejercicio de Oviaragón que finaliza el 30 de octubre ha terminado con un descenso de actividad de un 2% (424.085 corderos) y el precio medio ha subido 3 euros pasando de 69,4 a 72,4 (un 4%), aunque esta subida ha sido superada ampliamente por los costes de pienso.

La sección de ventas a minoristas de Grupo Pastores en el Valle del Ebro, ha logrado el objetivo de incrementar las ventas en un 4% en 2012 extendiendo sus rutas y mejorando el servicio de una a dos veces por semana donde no se hacía. Teniendo en cuenta que el consumo en carnicería ha bajado más del 6%, el crecimiento real es superior al 10%.

La planta de lana de Alfambra ha comenzado la actividad de selección y empacado orientada a la exportación. Este año se van a procesar unos 250.000 kg esperando que se duplique en los próximos años.

Tras la salida de Prograsa (Pienso Sol) de Alirum y el plan de lanzamiento desarrollado por Oviaragón con el equipo técnico-comercial y veterinarios, la producción ha crecido un 46% pasando de 9.819 Tn año 2009 a 14.346 Tn a 2012.

Recientemente se ha concretado la absorción de Alirum S.L por Oviaragón propietaria al 100% de las acciones de la empresa desaparecida.

Aumento del coste de los seguros agrarios

Supondrá un incremento importante de los costes de producción de muchas explotaciones aragonesas

Yolanda Parrill

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón a hecho verdaderos esfuerzos para mantener la partida presupuestaria que subvenciona el coste de los seguros agrarios pero los recortes generalizados no han podido evitar disminuir el % de subvención en algunas líneas que se suma a la disminución llevada a cabo por el Ministerio en el plan 2012 y la prevista para el año 2013.

Todo ello supondrá un aumento importante del coste del seguro en algunas líneas, siendo el sector más perjudicado el de los frutales, que en algunos casos puede aumentar en un 50%.

El sector debe estar al tanto de este tema ya que en otras comunidades autónomas la subvención a desaparecido totalmente.

El futuro más inmediato no mejora la situación ya que la Comisión General de ENESA aprobó el pasado 4 de diciembre el Proyecto de Plan de Seguros Agrarios Combinados 2013.

El Proyecto de Plan de Seguros Agrarios Combinados 2013 tiene tres objetivos básicos:

1. Revisar los criterios de asignación de subvenciones adecuándolos a la disponibilidad presupuestaria, optimizando los recursos y facilitando su aplicación, gestión y control.

2. Avanzar en el desarrollo del sistema de seguros agrarios, para conseguir un nivel de implantación que



permita a los productores agrícolas, ganaderos, forestales y acuícolas, contar, a un coste ajustado y asumible por los productores, con una garantía básica de protección ante las consecuencias de los fenómenos naturales no controlables, universalizando las garantías que se ponen a disposición del sector.

3. Perfeccionar los procedimientos de gestión de los seguros y la información que se facilita al asegurado, tanto en la contratación como en el proceso de valoración de los daños.

En el caso del "coste del seguro" se han adoptado decisiones muy polémicas y, muchas de ellas no del agrado del sector:

1. No serán subvencionables los recargos a las primas consecuencia de una siniestralidad elevada.

2. En aquellas pólizas en las que la prima de coste sea superior al 30%, sólo se subvencionará el coste hasta



dicho porcentaje.

3. A todas las pólizas se les aplicará una deducción de 60 € sobre el importe de la subvención a percibir.

4. Se establecerá una subvención base para todos los asegurados. Los porcentajes de aplicación serán los establecidos en el anexo. Para las líneas de Retirada y Destrucción, se concederá una subvención única por especie, para todas las Comunidades Autónomas.

5. Se elimina la subvención por explotación

6. Se rebaja y unifica la subvención adicional por renovación de contrato en un 3%.

Desde cooperativas agroalimentarias reconocemos el esfuerzo del MAGRAMA y del Gobierno

autónomo para mantener la línea de seguros agrarios pero queremos resaltar que:

La política de Gestión de Riesgos debe enmarcarse como un objetivo estratégico prioritario dentro del marco presupuestario del Estado y las Comunidades Autónomas.

Debemos recordar, por último, un principio básico del sistema de seguros: La Administración General del Estado no concederá ayudas, o beneficios de carácter extraordinario, para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el Plan de las producciones asegurables.

Años como el que acabamos de finalizar serían insostenibles sin un sistema de gestión de riesgos adecuados a nuestra realidad productiva. ■

Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Frutales

Cultivos Asegurables

Producciones de albaricoque, ciruela, manzana de mesa y sidra, melocotón (incluye nectarina, paraguayo y platerina), membrillo y pera

Riesgos Cubiertos

En producción, plantación e instalaciones, los riesgos de falta de cuajado, helada, pedrisco, riesgos excepcionales(*) y resto de adversidades climáticas.

(*)Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Subvención

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede una subvención que puede llegar hasta:



agroseguro

Pase lo que pase, tú seguro

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

• MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAQ. MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD APROCERA DE SEGUROS • CAIXA PENEDÉS ASSEGURANCES GENERALS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • CAHISPÀ, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS

Dramática situación del águila perdicera

Este ave, catalogada en la categoría «en peligro de extinción» en nuestra comunidad autónoma, ha descendido su población en Aragón un 35% en los últimos, desde las 48 parejas de 1997 a las 30 en 2010

José López Dupla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El nombre científico de esta rapaz es *Hieraetus fasciatus*, proviene de la locución griega, *Hiera* que significa lugar sagrado o templo, el término *aetus* que designa a un águila y *fasciatus* que define el listado marrón de su pecho. Podríamos traducirlo como algo similar a Águila listada de los templos, bonito nombre para una especie cuya población, especialmente la aragonesa, se encuentra en un preocupante declive.

Las causas de este descenso poblacional son varias. Entre las conocidas podemos citar algunas como la competencia con el buitre leonado por plataformas de nidificación. También la tricomonirosis, enfermedad provocada por un protozoo parásito que afecta al tracto digestivo superior y algunos órganos de las aves. Esta enfermedad es muy frecuente en palomas y perdices de las que se infectan al depredarlas.

Entre causas menos naturales de pérdida de efectivos en la población de perdicera podríamos enumerar varias muertes por electrocución o choque con tendidos eléctricos, la modificación del hábitat por la construcción de grandes infraestructuras como carreteras, parques eólicos o explora-

La sostenibilidad agraria ha de ser socialmente reconocida y económicamente recompensada

ciones extractivas como canteras.

Otra razón, a caballo entre lo natural y lo antropogénico es el progresivo abandono de los terrenos agrícolas de las zonas de media montaña. Éste lleva a una homogenización del paisaje que a



Águila perdicera. FOTO: GOBIERNO DE ARAGÓN.

su vez conlleva a un descenso en las poblaciones de las especies presa. Este factor parece haber sido fundamental en el impresionante descenso de parejas de perdicera en las sierras exteriores pirenaicas.

Pero las causas más deleznables de pérdidas de efectivos poblaciones han venido de la mano de desaprensivos. A saber, septiembre de 2010, Alcorisa, muerte de una hembra por disparo de escopeta; abril de 2011, Illueca, muerte de una hembra por disparo; agosto de 2011, Nonaspe, muerte de un macho por la misma causa. En Valmadril en marzo de 2011 apareció una pareja de águila perdicera muerta, en la necropsia se determinó que la causa fue el envenenamiento. Afortunada-

La actividad agroganadera es necesaria para el mantenimiento de los ecosistemas

mente en esta ocasión el SEPRONA encontró a los culpables, unos columbicultores que habían dispuesto cebos envenenados para acabar con zorros. Fueron condenados a pagar 5760 € más 33.015 en concepto de responsa-

bilidad civil por el uso de venenos.

Desde Cooperativas Agroalimentarias Aragón condenamos estos hechos de la manera más enérgica posible. Consideramos que nuestro Patrimonio Natural es un recurso por el que hemos de velar. A su vez lanzamos la siguiente reflexión: la mitad de la superficie aragonesa es superficie agraria utilizada, esto es, tierras de labor y pastos que durante siglos vienen soportando una presión agrícola y ganadera considerable en forma de cultivo y pastoreo. Esta presión humana es, inequívocamente, necesaria para el mantenimiento de los ecosistemas tal y como los conocemos. Una de las mayores catástrofes ecológicas que se podrían producir en nuestra comunidad es el abandono masivo de las actividades agrícola y ganadera, véase si no el ya comentado caso de homogenización del paisaje en tierras marginales de las sierras exteriores del Pirineo, donde la población de perdicera, entre otras especies, ha descendido más que significativamente y lleva camino de la extinción local.

La agricultura y la ganadería han de ser ambientalmente sostenibles. Evidentemente esto es así, como prueba podemos exponer la enorme biodiversidad que disfrutamos (tristemente más apreciada en el resto de Europa que dentro de nuestras fronteras).

Esta sostenibilidad ha de ser socialmente reconocida y económicamente recompensada. ¿Acaso no es normal que la restauración de la catedral de Tarazona reciba ayudas? ¿o que museos como el Prado o el Guggenheim perciban subvenciones?

Tienen dinero público porque cuidan de bienes públicos. Así de fácil y así de justo. Que se ponga en cuestión los pagos de la política agraria común es simple y llanamente hipocresía. Que a ningún productor se le ocurra dudar de la justificación social de los pagos, que bastante barato le sale a la sociedad. ■

GRANÍN, S.L.
INSTALACIONES GANADERAS Y MONTAJES INDUSTRIALES



GRANÍN, S.L.
C/ San Jorge s/n 50.620
Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax 976 786 267
www.granin.info / granin@hulme.es

- NAVES, CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS
- ALMACENES DE CEREALES
- BODEGAS
- PLANTAS DESHIDRATADORAS
- INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS



Obras hidráulicas



Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas



Albañilería en general
- Rehabilitación y reforma de viviendas

Polígono Valdeferrín, parc. R-132-133
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfonos: 976 66 02 09 - 676 47 25 89
Fax: 976 66 42 16
admon@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com

**CONSTRUCCIONES Y OBRAS
BERNARDO S.A.**

Formación en las Cooperativas agroalimentarias de Aragón

Se han impartido cursos y jornadas totalmente gratuitas

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGONESAS

Durante el año 2012 Cooperativas Agro-Alimentarias Aragón, ha realizado acciones formativas, dirigidas principalmente a socios, trabajadores, técnicos y miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas agrarias de Aragón.

Este año no se han podido realizar todas las acciones formativas solicitadas por nuestras cooperativas ya que la reducción de presupuesto para formación ha sido considerable en comparación a lo adjudicado en años anteriores.

Respecto a lo realizado, se han impartido cursos y jornadas totalmente gratuitas tanto para los alumnos que las reciben como

para las cooperativas a las que pertenecen.

Las acciones organizadas por la Federación, son las solicitadas por nuestras cooperativas que se hacen eco de las necesidades formativas que les demandan sus socios y trabajadores, aunque este año no se han podido cubrir por la mencionada falta de presupuesto.

Las actividades formativas más solicitadas por parte de las cooperativas aragonesas han sido los cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios nivel Básico y Cu-

lificado, ya que desde la publicación de la Orden de 26 de febrero de 2010, en la que se regulaba la inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Aragón, se establecía la obligatoriedad de tener los distintos carnets para los distintos supuestos.

Quedando como obligatorio obtener el nivel "básico" de capacitación el personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos y los usuarios profesionales que NO empleen personal auxiliar y utilicen productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y el personal auxiliar que participe en el resto de las actividades de utilización, tales como el almacenamiento y la manipulación.

Y están obligados a obtener el nivel «cualificado» de capacitación los responsables de equipos de tratamiento terrestre y los usuarios profesionales que los realicen empleando personal auxiliar y utilizando productos fitosanita-

rios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y el personal responsable que participe en el resto de las actividades de utilización, tales como el almacenamiento y la manipulación.

Otras acciones formativas realizadas han sido las relacionadas con la mejora de la competitividad y funcionamiento de las cooperativas como sistemas empresariales, así como las jornadas orientadas a la nueva reglamentación comunitaria de mercados, derivada por el creciente interés que hay por parte de las cooperativas en estar adaptadas a la normativa europea, ya que se trata de obligación para ellas.

Los lugares de realización elegidos han sido siempre que se ha podido en las localidades de las co-

operativas solicitantes cuando se trataba de formación dirigida a socios. Cuando la formación se dirige a los gerentes, técnicos y consejos rectores de cooperativas, se han concentrado todas en Zaragoza.

El presupuesto de formación para año 2012, se nos ha quedado corto, ya que hemos tenido mucha más demanda de cursos gratuitos de los que hemos podido realizar a través de los convenios que tenemos Cooperativas Agroalimentarias con los distintos organismos como son el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Gobierno de Aragón a través del Inaem y de la Consejería de Agricultura y otros organismos oficiales.

Nos gustaría contar con más presupuesto para el año 2013 para poder realizar jornadas enfocadas a la formación de trabajadores de cooperativas, y jornadas encaminadas a jóvenes que quieran establecerse como jóvenes agricultores, ya que con la crisis económica actual se puede dar la circunstancia que jóvenes que no llevaban intención en principio de quedarse en las explotaciones familiares, tengan que hacerlo, así como poder dar solución a la demanda tan grande para la obtención de carnets de aplicador de fitosanitarios tanto de nivel básico como de cualificado. ■

Las actividades formativas más solicitadas han sido los cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios nivel Básico y Cualificado

Otras acciones formativas realizadas han sido las relacionadas con la mejora de la competitividad



Programa de Ayuda EMCS

EasyTech



¡No esperes al último momento!

A partir del 1 de Julio del 2013 habrá un importante cambio en los Documentos de Acompañamiento Modelo 500: será **obligatorio** usar el sistema EMCS también para movimientos nacionales, tanto para la circulación de vino como para la recepción de hidrocarburos.

Si sólo haces movimientos nacionales, ponemos a tu disposición el Programa de Ayuda EMCS totalmente **gratis** hasta esa fecha. Y a partir de esa fecha, por ser socio de Cooperativas Agroalimentarias, podrás seguir utilizando desde sólo **30€** al mes.

¡No desaproveches esta oportunidad!

Si estás usando actualmente el Programa de Ayuda IIIE de la Agencia Tributaria, te resultará muy fácil usar el Programa de Ayuda EMCS: el aspecto y funcionamiento son muy similares. Además, podrás importar todos los datos que tienes grabados al nuevo programa para empezar con buen pie.

¡Completamente gratis hasta Julio del 2013!

Y llegada esa fecha, si tienes un CAE de vinos, y además un CAE de hidrocarburos para recibir gasóleo B, el uso del Programa de Ayuda para el **CAE de hidrocarburos** seguirá siendo gratuito.

Contáctanos ya en info@progiiee-emcs.com o en el teléfono 91 852 9408 y solicita tu Programa de Ayuda EMCS. Si deseas conocer más o ver el manual del Programa, visitanos en www.progiiee-emcs.com.

Nace la Plataforma aragonesa para la promoción de la Economía Social

El objetivo de esta presentación es proporcionar información básica de entidades de Economía Social de Aragón, mostrando la diversidad de actividades que estas organizaciones realizan

Pilar Noguera

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El 24 de Octubre tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, el II Seminario de la Economía Social, en el cual se procedió a la presentación del Directorio de las Organizaciones que pertenecen a las distintas entidades representativas de la Economía Social de Aragón.

Por Cooperativas Agroalimentarias de Aragón participó en la Mesa redonda sobre Innovación y Economía Social, D. Antonio Oliván del Grupo Pastores.

D. Jorge Lorenzo Escario, Director -Gerente del INAEM y D. José Mariano Moneva, Vicedecano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza realizaron la clausura del Seminario.

El objetivo de esta presentación es proporcionar a la Sociedad la información básica de entidades de Economía Social de Aragón, mostrando la diversidad de acti-



Miembros integrantes de ECOSAR y participantes en la jornada de presentación del directorio.

Directorio de Organizaciones de la Economía Social

Las entidades de la Economía Social representan un 3,5 % del PIB



Jornada de presentación del directorio de ECOSAR.

vidades que estas organizaciones realizan y facilitan, así como el intercambio de los bienes y servicios que estas entidades ofertan a los ciudadanos aragoneses y a las propias organizaciones del sector, así como a otras empresas e instituciones.

La diversidad de productos, servicios, proyectos y propuestas que se ofrecen abarcan sectores económicos muy distintos, desde el agroalimentario a la industria y servicios, con una pluralidad de propuestas y de formas de hacer posible que el interés general, la actividad económica y el funcionamiento democrático sea una realidad.

En la actualidad, uno de cada tres aragoneses está vinculado a alguna de las organizaciones que configuran la Economía Social. Más de cuatrocientas mil personas participan, colaboran o forman parte de cooperativas, asociaciones, fundaciones, mutuas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, etc.

En Aragón estas entidades representan aproximadamente un 3,5 por ciento del PIB y han creado más de 20.000 puestos de trabajo.

Las entidades de Economía Social surgen como respuesta a las diversas necesidades sociales del entorno en el que se desarrollan, aportando soluciones positivas e innovadoras a través de distintas formas y actuaciones, tanto en lo empresarial como en lo social, y que tienen como consecuencia más inmediata su aportación a la cohesión social a través del desarrollo local. ■

Las secciones de crédito en las Cooperativas agroalimentarias de Aragón

Deben figurar en Estatutos y aprobarse en Asamblea general

Pilar Noguera

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El artículo 6 bis de la Ley de Cooperativas de Aragón modificada por la Ley 4/2010, de 22 de Junio, establece la regulación de las Secciones de Crédito en las Cooperativas Agroalimentarias de Ara-

gón.

El citado artículo establece que cualquier clase de Cooperativa que no sea de Crédito podrá prever en sus Estatutos la existencia de una sección de crédito que deberá aprobarse en Asamblea general, no teniendo personalidad jurídica independiente ni patrimonio propio, actuando como intermediario financiero en las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa y de sus socios.

Podrá colocar sus excedentes de tesorería en depósitos de otras

entidades financieras, fondos públicos y valores emitidos por empresas públicas, siempre y cuando el depósito realizado reúna garantías suficientes de seguridad y liquidez.

El volumen de las operaciones de las secciones de crédito no podrá superar, en ningún caso, el cincuenta por ciento de los recursos propios de la Cooperativa.

La sección de crédito deberá llevar una Contabilidad separada e independiente, sin perjuicio de la general de la Cooperativa.

Las Cooperativas con sección de crédito someterán anualmente sus estados financieros a auditoría externa y depositarán el informe de auditoría junto con las cuentas anuales aprobadas.

Se comunicarán al Registro de Cooperativas y éste dará traslado al departamento correspondiente en materia de entidades de crédito y seguros de los acuerdos de creación y cierre y otras modificaciones que se produzcan en las secciones de crédito, así como de la contabilidad e informes de auditoría y cualquier otra información que se solicite por ese departamento.

La legislación supletoria es la normativa de las Cooperativas de Crédito.. ■

José Víctor Nogués, Vicepresidente del Consejo aragonés del Cooperativismo

El 19 de Diciembre de 2.012 se reunió el Consejo Aragonés del Cooperativismo, y se acordó por unanimidad designar como Vicepresidente del mismo, en representación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, al Vicepresidente de la entidad D. José Víctor Nogués Barraguer. ■

Las Cooperativas agroalimentarias se adaptan a la nueva Ley

Adaptaciones de las Cooperativas agroalimentarias a la Ley 4/2010, de 22 de junio por la que se modifica la Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Como ya se os informó en su momento, y posteriormente se ha recordado en numerosas ocasiones, el 25 de Junio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, la Ley 4/2010, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley 9/1998, de 22 de Diciembre de Cooperativas de Aragón, que entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOA.

La Disposición Transitoria Primera de la citada Ley establecía que las Cooperativas Agrarias debían adaptar el contenido de sus Estatutos sociales en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la

Ley. En Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se han adaptado ya los Estatutos de más de 112 Cooperativas, encontrándose en este momento proporcionando información para la adaptación de las Cooperativas Agroalimentarias que todavía no se han adaptado, y tramitando aquellas que todavía no han finalizado el proceso.

Una de las grandes novedades de la Ley para las Cooperativas Agrarias se encuentra en el párrafo 4 del artículo 80, que establece que los Estatutos establecerán el voto ponderado en función del volumen de participación del socio en las actividades cooperativizadas, sin que la diferencia pueda ser inferior de uno a tres votos, ni superior de uno a diez.

Antes de esta modificación de la

Ley de Cooperativas de Aragón, el voto podía ser ponderado, pero no existía la exigencia legal de que lo fuera, pudiendo llegar esa ponderación hasta un máximo de cinco votos.

Cambia radicalmente la Ley y obliga a la ponderación de voto al menos a tres votos, y amplía la posibilidad de ponderación hasta diez votos.

El criterio de ponderación no se



**Cooperativas
Agroalimentarias ha
adaptado los Estatutos
de más de 112
Cooperativas**

modifica, y sigue siendo el volumen de participación del socio en las actividades cooperativizadas.

Tras haber adaptado los Estatutos de un buen número de Cooperativas Agroalimentarias, podemos extraer varias conclusiones respecto a la aplicación de la Ley, en lo que a la ponderación de voto se refiere.

En primer lugar que la mayor parte de Cooperativas se han adaptado a la ponderación obligatoria, es decir, han ponderado de uno a tres votos.

En segundo lugar que las Cooperativas, que ya con la legislación anterior habían optado por la posibilidad de la ponderación de voto, ahora han ampliado esa ponderación, llegando a la ponderación máxima de hasta diez votos.

Y en tercer lugar, que un menor número de Cooperativas que han adaptado sus Estatutos, han optado por la ponderación media, es decir, por ponderar hasta cinco votos.

También es interesante anali-

zar qué criterios se han tenido en cuenta por las Cooperativas para fijar el volumen de participación del socio en las actividades cooperativizadas.

En este punto el criterio mayoritariamente adoptado por las Cooperativas es el que parte del porcentaje de facturación anual del socio en la Cooperativa (compras y ventas en la misma), en el último ejercicio cerrado.

Le sigue en aplicación el mismo criterio, pero sólo teniendo en cuenta el importe en Euros de las entregas de producto agrario realizadas a la Cooperativa en la última campaña cerrada.

El siguiente criterio más utilizado es el proporcional a los kilos de producto entregados en la última campaña cerrada.

También se ha utilizado, pero en menor medida, las Hectáreas declaradas por el socio a la Cooperativa. Para este criterio ha resultado muy útil la obligatoriedad, establecida en el artículo 80 punto 1 de la nueva Ley, de la presentación de declaración de explotación familiar agrícola, ganadera o forestal, entendiendo la misma Ley por ésta, el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado.



Oscagas, 25 años al lado de nuestros clientes

GAS

Instalaciones receptoras
Plantas de GNL
Centros de almacenamiento de GLP
Canalizaciones

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Centros de almacenamiento
Redes de distribución

INSTALACIONES TÉRMICAS PARA GRANJAS

Salas de calderas
Suelo radiante, fancoil, pantallas radiantes
Sistemas de control telegestionados
Sistema de tratamiento del aire y ventilación.

ENERGÍAS RENOVABLES

Geotermia
Solar térmica
Solar fotovoltaica
Aerotermia
Biomasa

SISTEMAS DE VENTILACIÓN

ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

RECONVERSIÓN DE DESHIDRATADORAS Y DISPOSITIVOS DE SECADO DE CEREALES.

La transformación de los sistemas de deshidratación y secado que utilicen como combustible Gasóleo C, son susceptibles de ser transformados para que puedan utilizar gas natural licuado procedente de planta satélite, lo que conlleva ahorros económicos superiores al 30%.

ESTUDIOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



SIN COMENTARIOS

Seleccionado por
Felipe Gómez de Valenzuela
fgomez@aragon.coop

elEconomista.es en Twitter

JP Morgan: "España e Italia podrían convertirse en Grecia a lo largo de 2013".

VIERNES 4 DE ENERO DE 2013.

● Poco menos de 48 horas han pasado desde el comienzo de 2013 y las especulaciones entre las principales mesas de inversión comienzan a hacer acto de presencia. Pese a la tensa calma que se cierne sobre el Viejo Continente algunos expertos aseguran que la situación en Europa, especialmente en lo que a Italia y a España se refiere, todavía corre el peligro de empeorar. Al menos eso señala John Normand, estratega jefe de divisas en JP Morgan, quien reconoce en un informe que tanto España como Italia podrían convertirse en Grecia a lo largo de este nuevo año.

Vozpópuli

Morgan Stanley dice que España puede ser "la gran sorpresa" de 2013.

JUEVES 3 DE ENERO DE 2013.

● El banco asegura que es "una estrategia muy recomendable invertir en España, que será una de las potenciales sorpresas de 2013". España ha escalado en el ranking de la entidad financiera hasta la segunda posición.

Los analistas de Morgan Stanley, tras revisar el comportamiento de los activos en noviembre, aseguran en una nota de inversión que Europa ha sobrepasado a EE.UU. con el índice MSC Europa en +2,6% frente al S&P 500 en +0,6%. Los expertos de la entidad financiera remarcan que las estimaciones de beneficios han mejorado en Europa hasta un punto que sugiere que no se perderá más terreno en el corto y medio plazo. En cuanto a España, Morgan Stanley explicó que sus "asesores estratégicos han destacado a España como una de las posibles sorpresas en 2013", junto a otros miembros periféricos del euro". España ha escalado en el ranking por países hasta la segunda posición, sólo por detrás de Suiza, lo que supone su mejor marca desde el tercer trimestre de 2009. Francia en cambio ha caído al puesto 12 e Italia al 16. Alemania es tercera, Finlandia, cuarta y Reino Unido, quinto.

Cultivos para el siglo XXI

El número de personas que mueren en el mundo cada año como consecuencia del hambre y la malnutrición ha alcanzado los 17 millones, es decir unas 40.000 personas al día, o sea una persona cada dos segundos.

José Esquinas

En un mundo tan interrelacionado e interdependiente como el de comienzos del siglo XXI, el hambre no solo es un castigo para los que la sufren sino un peligro para toda la Humanidad. La Seguridad Alimentaria es la condición sine qua non para la Paz y la Seguridad Mundial, por lo que erradicar el hambre en el mundo es hoy imprescindible aunque solo fuera por "egoísmo inteligente".

Se da la paradoja de que se producen alimentos suficientes para alimentar a casi el doble de la humanidad actual. Estos alimentos están disponibles en el mercado internacional, pero no llegan a la boca ni a la mesa de los que tienen hambre. Por eso las recetas basadas en combatir el hambre mediante el incremento de la producción mundial de alimentos han fracasado estrepitosamente. Se hace necesario un enfoque nuevo que facilite el acceso a los alimentos incrementando la producción local de los mismos. Y es aquí donde los cultivos infrautilizados adquieren una importancia capital.

A lo largo de la historia, hemos utilizado unas 7.000 plantas para llenar las necesidades básicas de alimentación, vestido y medicina. Hoy en día, sin embargo, no más de 150 especies son cultivadas comercialmente, de las cuales 30 constituyen el 90% del aporte ca-

lórico a la dieta humana y solo cuatro (arroz, trigo, maíz, patata) representan más de la mitad de esa contribución calórica. Ignorar e infravalorar esa enorme cantera de alimentos es un error que no nos podemos permitir, máxime cuando muchos de ellos continúan siendo esenciales en las zonas rurales de los países en desarrollo. Entre esos cultivos hay cereales (quinua, amaranto), legumbres (tarwi), y tubérculos (olluco, oca) en la región andina; el tef en Etiopía, el pejibaye o chontaduro en Centroamérica; los mijos en África y en la India y el pili en Filipinas. Esos cultivos que fueron centrales en la alimentación de grandes civilizaciones, constituyen una parte esencial de la despensa de la Humanidad para hoy y para mañana.

La mayor parte de los cultivos infrautilizados se encuentran en los campos de los pequeños agricultores. Según la FAO, una de las mejores y más rentables vías para sa-

lir del hambre y la pobreza es el apoyo a los pequeños campesinos, que junto con sus familias representan unos 2.000 millones de personas, o sea un tercio de la población mundial. Esos pequeños agricultores enfrentan por una parte una situación de escasez de alimentos producidos a nivel local y por otra la insolvencia para comprar alimentos del mercado internacional. Son precisamente estos agricultores los custodios de gran parte de los cultivos infrautilizados. El potencial de esos cultivos es inmenso porque apenas han sido objeto de investigación y mejora, una investigación que debería estar basada en la complementariedad entre tecnologías recientes, tradicionales y locales, como se ha demostrado en algunos cultivos andinos.

Hay muchas razones por las que los cultivos infravalorados merecen especial deferencia, por ejemplo, los cambios climáticos conllevan cambios agroecológicos impredecibles que a su vez modifican la productividad de cultivos, que pueden tener que ser reemplazados por otros más adaptados a las nuevas condiciones, como está previsto con el maíz en algunas regiones africanas. La diversificación que ofrecen los cultivos infrautilizados es garantía de resiliencia frente a los cambios climáticos, y aval para la mejora de los servicios de los ecosistemas agrícolas.

Por otro lado, en este mundo donde conviven el hambre extre-

El hambre es con mucho la mayor pandemia y la mayor vergüenza de la humanidad. Además el hambre y la pobreza son el caldo de cultivo de problemas como la emigración ilegal y la violencia internacional.

ma y la obesidad, los cultivos infrautilizados son fundamentales tanto para paliar la necesidad como para promover una dieta diversa y equilibrada. Además, muchos de los cultivos infravalorados se consumen localmente y son de fácil acceso en las zonas rurales donde vive una gran parte de las personas que pasan hambre. En consecuencia, sus precios no están gravados con los de la energía necesaria para transportarlos, ni con las cadenas de intermediarios y no se ven afectados por la especulación y fluctuaciones a que los mercados someten a los principales cultivos comerciales.

Como ciudadanos del mundo podemos contribuir a acelerar este proceso actuando localmente y exigiendo como consumidores productos buenos, ecológicamente limpios y producidos con salarios justos, transformando pacíficamente nuestro carro de la compra en un carro de combate. ■

Se da la paradoja de que se producen alimentos suficientes para alimentar a casi el doble de la humanidad actual

La mayor parte de los cultivos infrautilizados se encuentran en los campos de los pequeños agricultores

